

EVALUACIÓN DE TIPO CONSISTENCIA Y
RESULTADOS PARA EL 087 PROGRAMA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y
DE POSGRADO 2020
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. Datos Generales.....	7
2. Introducción.....	8
Objetivo general y específicos de la evaluación.....	13
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	13
I. Diseño	18
II. Planeación y Orientación a Resultados.....	45
III. Cobertura y Focalización.....	66
IV. Operación.....	73
V. Percepción de la población atendida.....	114
VI. Medición de resultados.....	115
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	126
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.....	129
Conclusiones.....	130
Valoración final del Programa	133
Bibliografía	135
Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	136
Anexo I. Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo	140

Anexo II. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios ..	141
Anexo III. Matriz de Indicadores para Resultados del programa	142
Anexo IV. Indicadores	147
Anexo V. Metas del Programa	150
Anexo VI. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno	153
Anexo VII. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	154
Anexo VIII. Resultado de las acciones para atender a los Aspectos Susceptibles de Mejora	163
Anexo IX. Análisis de las recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	167
Anexo X. Evolución de la Cobertura.....	169
Anexo XI. Información de la Población Atendida	171
Anexo XII. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave	173
Anexo XIII. Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación	181
Anexo XIV. Avance de los indicadores respecto de sus metas.....	182
Anexo XV. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	187
Anexo XVI. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	188
Anexo XVII. Aspectos Susceptibles de Mejora	189

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2021 publicado por el Gobierno del Estado de Campeche se aplica la presente evaluación de tipo consistencia y resultados al Programa presupuestario “087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado” de la Universidad Autónoma del Carmen, se emite el presente informe sobre los resultados de la misma, evaluando el ejercicio del Programa del año 2021.

La revisión se efectuó de acuerdo a los Términos de Referencia para la evaluación de consistencia y resultados, emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de las Políticas Sociales “CONEVAL”, con el propósito de analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa abarcando los temas de diseño, planeación estratégica, operación, cobertura, focalización, percepción de beneficiarios y resultados. Para lo cual, la evaluación se realizó sobre una base de pruebas selectivas de campo y gabinete, obteniendo la evidencia que soporta las etapas del ciclo presupuestario del Programa.

Como parte del trabajo, se realizó un análisis de gabinete con la información oficial entregada en las fuentes de información, así como entrevistas vía zoom para validar información con personal a cargo de las Unidades Responsables correspondientes a la operación del Programa.

La evaluación tuvo ajustes en cuando al cronograma inicial establecido en PAE, debido al diseño de nuevo plan institucional de la UNACAR y la atención de algunos ASM que

implicaban cambios en la operación del programa presupuestario, sin embargo, se terminó y público en el ejercicio posterior al ejercicio evaluado.

La Coordinación de Planeación es el área encargada de la gestión de la operación del Programa a nivel institucional.

Los principales resultados, que se describen a continuación, se presentan con respecto a la estructura establecida para las preguntas que fundamentan esta evaluación.

Tema: Diseño

El Programa cuenta con el Análisis del problema, donde se observa las causas y los efectos, por otra parte, también cuenta con el árbol de objetivos donde el objetivo central es “El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos”. Es importante aclarar que no ha sufrido cambios el árbol de problema y de objetivos desde el ejercicio 2017, por lo que no se identifica que tenga un periodo de actualización.

Se observa que el Programa considera una clara vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2015-2021, así como al Programa Sectorial de Educación. Por otra parte, no se considera en los formatos de alineación, o evidencia de cómo se relaciona con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2017 - 2021 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La Universidad, a través de la General de Servicios al Estudiante de la Universidad implementa un formato que permite integrar información de los beneficiarios, donde se observa que contiene información de los beneficiarios, sin embargo, no integra información de la matrícula o considere información de los bienes y/o servicios otorgados.

Se identifica que las metas por trimestre en comparación de los resultados se consideran en periodicidades distintas, por lo que es importante la congruencia entre las metas y el resultado.

Cabe destacar que a pesar de no encontrarse identificados supuestos relativos a la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19), la Universidad considera medidas a través de un Programa 015 para contrarrestar dicha enfermedad.

Tema: Planeación y orientación a resultados

Se observa para la integración del presupuesto, que existen diferentes procedimientos que conforman el ciclo presupuestario del Programa, por lo que es importante resaltar que se encuentra de forma documentado de forma institucional a través de dichos procedimientos.

El Programa ha sido sujeto a evaluaciones a través de los últimos 3 años, además de contar en inicio con un diagnóstico, por lo que se observa la importancia que figura la evaluación para la gestión institucional del Programa. Por otra parte, en el cumplimiento de los ASM existe un avance aunque no realizado en tiempo y forma considerando la periodicidad trimestral de los reportes de posicionamiento institucional.

Tema: Cobertura y focalización

La estrategia de cobertura se divide por los componentes que integran el Programa 087, donde se programan las metas o denominado también como población objetivo en el formato y finalmente de forma trimestral se reporta el avance que tiene, lo cual permite hacer comparativas del comportamiento con respecto de ejercicios anteriores. Se observa que el formato considera la diferenciación para la igualdad de género aunque no se ha aplicado de momento. Cabe aclarar que no existe evidencia de que considere dicho análisis que abarque el mediano y largo plazo.

Tema: Operación

Para la operación de los componentes Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados, Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales e Investigación científica integral impulsada, se realiza un trazado de los procesos donde se identifica que no ha sufrido cambios desde la evaluación de procesos practicada al ejercicio 2017.

Se observan procedimientos clave para los beneficiarios del Programa que se encuentran definidos como “alumnos”, así como normatividad institucional que permite recolectar información de los beneficiarios y las funciones de las Unidades Responsables que permiten recolectar dicha información.

Para el uso del presupuesto, se cuenta con un formato que permite dar seguimiento trimestral donde incluso se desagrega por momento contable el uso del recurso. Respecto al seguimiento trimestral de los indicadores se identifica que no está claramente identificado la periodicidad de las metas respecto el avance real reportado a la Secretaría de Contraloría, lo que puede ocasionar incongruencias en el avance.

Tema: Percepción de la población atendida

No se identifica el procedimiento del seguimiento y satisfacción de los beneficiarios de los bienes y/o servicios del Programa por lo que es necesario que se aplique un instrumento de monitoreo de la percepción en tiempo y forma de como recibieron los bienes y/o servicios establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se recomienda realizar un análisis de las encuestas o evaluaciones que se aplican de calidad educativa y otras para revisar los ítems de medición y de ser posible integrar nuevos ítems que monitoreen los componentes del diseño del Programa.

Tema: Medición de resultados

Para la medición de los resultados es importante considerar un indicador de nivel Fin y de Propósito, sin embargo, no se identifican en la Matriz de Indicadores para Resultados dichos indicadores para la UNACAR, lo cual presenta una desventaja para identificar la

aportación del Programa a objetivos superiores a pesar de la alineación presentada. Cabe resaltar que, a pesar de no contar con indicadores de nivel Fin y Propósito, existe avance en los componentes con resultados positivos.

1. Datos Generales

Datos Generales							
Entidad, Municipio, Dependencia u órgano desconcentrado	Universidad Autónoma del Carmen	Área de enfoque de Evaluación	Coordinación de Planeación	Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados	Fecha	30/11/2021
DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN							
1. Objetivo de la Evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.						
2. Alcance:	La evaluación se llevará a cabo del Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado, a través de dos tipos de análisis; gabinete y campo (vía videoconferencias por protocolos de salud), a su vez se utilizarán metodologías como requerimiento de información, revisión de documentación y sistemas, entrevistas con funcionarios estratégicos y revisión de avances financieros con metodología CONAC.						
1. Programa Presupuestario Evaluado:	Programa Educación Media Superior, Superior y Posgrado				Fecha de Apertura:	Fecha de Cierre:	

4. Personal Responsable:	C.P. Delfina Cervera Rebolledo Coordinadora de Planeación de UNACAR	08/01/2020	31/12/2020
5. Coordinador de Evaluación:	Nombre completo:		Contacto:
	M.A. Iván Elí Sánchez Jasso		isanchez@rimamx.com
6. Equipo de Evaluadores:	Nombres completos:		Cargo
	Coordinador	M.A. Iván Elí Sánchez Jasso	Gerente
	Evaluador	Ing. Martín Andrés Ríos Cereceres	Encargado
7. Criterios de Evaluación:	Requisitos legales: cumplir con disposiciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación 2021 emitido por la Secretaría de Finanzas de Estado de Campeche, así como las disposiciones de los Términos de Referencia de CONEVAL para el tipo de evaluación de consistencia y resultados.		

2. Introducción

En los últimos treinta años, economías de diversos países, rompieron paradigmas en cuanto al enfoque de la administración de los recursos públicos, por dos razones principales:

- La necesidad de hacer más con los mismos recursos
- La necesidad de rendir cuentas a los ciudadanos, cada vez más exigentes con la eficiencia, en la asignación y uso de los recursos públicos.

En el año 2020 se presentó una crisis generalizada de salud pública COVID -19, la cual afectó la operación de la Universidad, resultó necesario realizar adaptaciones a la programación del presupuesto con base en las necesidades apremiantes de dicha crisis, el Fondo Monetario Internacional “FMI” realizó una serie de recomendaciones para la

programación de presupuesto en tiempos de crisis, es necesario que se tomen en cuenta como estrategia de prevención de otra contingencia.

Como resultado de los antecedentes de los cambios de los gobiernos y la crisis de salud pública, el enfoque de Gestión para Resultados (GpR) cobra mayor relevancia, debido a que la GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que otorga más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Sin embargo, es importante el cómo se realizan las actividades, ya que cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público y permite definir supuestos o riesgos externos que pudieran afectar la consecución de objetivos, así como también recomienda, la elaboración de planes de acción para mitigar los riesgos identificados con alguna tendencia comprobable.

La Gestión para Resultados “GpR” cobra sentido con el establecimiento de los objetivos (resultados esperados), a partir de los cuales se organiza la gestión pública para alcanzarlos.¹ Para la implementación de la iniciativa Gestión por Resultados, se requiere la aplicación de una administración por programas públicos, entendiendo que un conjunto de programas integran una política pública y un conjunto de proyectos y/o procesos con un mismo fin u objetivo a mediano plazo, integran un programa presupuestario.

El análisis de la implementación de las políticas públicas y en concreto de sus programas presupuestarios, contribuye a explicar el éxito o fracaso de las intervenciones gubernamentales para resolver una situación considerada como problemática. El interés se centra en reconocer la capacidad de articular la acción conjunta de los actores involucrados; identificar las dinámicas locales donde se aplican los programas; y de

¹ Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”

manera más específica, en registrar y examinar los procesos que orientan y guían la operación para concretizar los objetivos que se propone alcanzar el programa, a fin de resolver la situación que le dio origen; este conjunto de aspectos conforman uno de los campos de interés teórico más explorados en el ámbito de la política pública.²

La inclinación por identificar los aspectos que inciden en la operación de las acciones públicas está asociada al creciente interés por los resultados de los programas como un efecto de la incorporación de la corriente de la Nueva Gestión Pública (NGP), al igual que en otros países, permeó en el campo de la administración pública en México desde la década de los ochenta. ³

El Presupuesto basado en Resultados “PbR” es la herramienta de planeación y programación de la iniciativa Gestión por Resultados; es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y/o servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.⁴ Una forma de lograr mejores resultados en la iniciativa GpR es la aplicación de la última etapa de la misma, la evaluación, en este caso específico la evaluación de tipo específica de

² Obtenido de la documentación: “Apuntes teóricos sobre la implementación de políticas públicas”, Peña, 2011, Centro de estudios de administración pública de la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM.

³ Obtenido de la documentación: “La Nueva Gestión Pública, Alcances y Consecuencias”, Guerrero, 2010, Instituto de Administración Pública del Estado de México.

⁴ Obtenido de la documentación: “Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”

desempeño, permite la revisión y mejora de la congruencia entre las metas que se programan y los resultados alcanzados.

Marco normativo

Con la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social en 2004, se estableció en México el marco jurídico para la evaluación sistemática de la gestión pública de la política de desarrollo social, así como de los programas y acciones mediante los cuales ésta se ejecuta. Con esta definición normativa, la evaluación se convirtió en una estrategia, que además de fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, contribuye a la mejora constante de los programas, planes y políticas vinculadas al desarrollo social. La Ley establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo de los programas, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Complementariamente, los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos en 2007, establecen en su numeral décimo sexto fracción I, inciso A, los diferentes tipos de evaluación, entre los que se encuentra la Evaluación de Consistencia y Resultados, dirigida a analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa.

La información de una evaluación de consistencia y resultados proviene de una revisión de documentos y reportes, así como de entrevistas en donde diversos funcionarios y agentes ligados al Programa explican o aclaran la información presentada y en general cuál es el desempeño documentado del Programa. Por ello, a través de este tipo de evaluación es posible detectar las inconsistencias en la planeación y programación enfrentadas en la práctica y que pueden incidir en el logro de las metas. La evaluación específica de consistencia y resultados analiza mediante trabajo de gabinete si el Programa lleva a cabo de manera eficaz y eficiente su vinculación planeación - programática respecto a los resultados obtenidos de su operación.

Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programados mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como base de una síntesis de la información entregada por las Unidades Responsables de los programas y que se encuentra contenida en el módulo de información para la evaluación específica de desempeño. Fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial.

La evaluación de consistencia y resultados reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

- **Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- **Planeación estratégica:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Operación:** Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- **Cobertura y focalización:** Examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- **Percepción de beneficiarios:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

- Resultados: Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. [5](#)

Objetivo general y específicos de la evaluación

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del Programa.

[5](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx) Web 1: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

La Universidad Autónoma del Carmen designa a la Coordinación de Planeación como responsable de la operación del Programa 087 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Posgrado, el cual se compone de dos fuentes de financiamiento, siendo estas; federal y estatal.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa⁶, el Propósito del Programa es “Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado”.

Cabe aclarar que el Programa 087 también es operado por dos instituciones autónomas aparte de la Universidad del Carmen, siendo estas la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, sin embargo, cada una alimenta sus propios indicadores.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

El problema atendido a través del Programa conforme al árbol del problema es “El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos”⁷.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El Programa presenta alineación a los siguientes objetivos⁸:

⁶ Fuente de información: 9.- MIR 2020

⁷ Web: <https://www.unacar.mx/planeacion/datos/Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen.pdf>

⁸ Fuente de información: 3.- PRE-11 ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	
Eje rector	1-Igualdad de oportunidades.
Objetivo Estratégico	6.1.3 Disminución de la marginación y mejora de la calidad de vida.
Alineación al Programa Sectorial	
Programa Sectorial	Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021.
Objetivo Estratégico	Objetivo 2 Impulsar el rescate de los espacios públicos y dignificados para generar un ambiente social propicio a través de la mejora en la calidad y espacios de vivienda y la infraestructura social.
Alineación al Programa Institucional	
Programa Institucional	Fortalecer la coordinación interinstitucional que garantice.
Objetivo Estratégico	Mejorar la Calidad de la vivienda y sus servicios en especial las de las familias de escasos recursos.
Alineación al eje transversal de Derechos Humanos del PED 2015-2021	
Objetivo Estratégico	6.7.1 Establecer una estrategia institucional para la protección y promoción de los derechos humanos.

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

En el árbol de objetivos se identifica el objetivo del Programa “El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos”⁹.

Los componentes que corresponden a los bienes y servicios que oferta el Programa operado por la UNACAR son los siguientes:

⁹ Web: <https://www.unacar.mx/planeacion/datos/Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen.pdf>

- C2756 0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados
- C2969 0410 Investigación científica integral impulsada
- C2760 0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Se presenta por medio del documento “Análisis de la población objetivo” [10](#), la cuantificación de las poblaciones, como se observa a continuación:

Componente	Descripción	Población Objetivo	Meta anual	Alcanzado (beneficiarios)
Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Alumnos	7,220	7,220	7,220
Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Alumnos	5	5	5
Investigación científica integral impulsada	Docentes	7	2	2
Total		7,232	7,227	7,227

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

El Programa presenta a través del diagnóstico, los criterios de focalización para las poblaciones potencial, objetivo y atendida, tal como se muestra a continuación:

[10](#) Obtenido de la documentación: “DP-24 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 156 FISE”

– Población potencial

Criterios de focalización: Total de Alumnos del Estado de Campeche que se encuentran en nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de los mismos niveles¹¹.

– Población objetivo

Criterios de focalización: Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen¹².

– Población Atendida

Criterios de focalización: De acuerdo con el documento “Análisis de la población objetivo”¹³, se presentan como población atendida “Alumnos” y “Docentes”.

7. Presupuesto ejercido 2020.

De acuerdo con los reportes otorgados por la UNACAR, se mencionan el monto total por momento contable y trimestre en el ejercicio 2020.

Comportamiento del ejercicio del gasto						
Trimestre	Costo anual Estatal y Federal		Costo acumulado por trimestre			
	Aprobado	Modificado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
Enero – Marzo	\$548,603,937	\$548,603,937	\$130,765,495	\$144,071,073	\$139,411,713	\$139,411,713

¹¹ Web: <https://www.unacar.mx/planeacion/datos/Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen.pdf>

¹² Web: <https://www.unacar.mx/planeacion/datos/Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen.pdf>

¹³ Obtenido de la documentación: “DP-24 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 156 FISE”

Abril - Junio	\$548,603,937	\$548,603,937	\$276,007,915	\$290,902,8838	\$278,819,521	\$278,819,521
Julio - Septiembre	\$548,603,937	\$548,603,937	\$416,437,848	\$418,172,684	\$417,064,023	\$417,064,023
Octubre - Diciembre	\$548,603,937	\$558,286,750.86	\$558,286,750.86	\$558,286,750.86	\$558,286,750.86	\$558,286,750.86

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa¹⁴, se identifica las siguientes metas para los indicadores

ORIGEN DE LA MIR	RESUMEN NARRATIVO	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META	FRECUENCIA
C2756	0273 Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	0	Por ciento	1	ANUAL
C2969	0410 Investigación científica integral impulsada	0	Por ciento	100	ANUAL
C2760	0274 Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	0	Por ciento	44	ANUAL

I. Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

¹⁴ Fuente de información: 9.- MIR 2020

- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	X
3	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “a” y “b”.

Justificación:

El problema que pretende enfrentar el Programa se menciona en el documento “Análisis del problema”¹⁵ otorgado por la UNACAR donde se observa que se formula como un hecho negativo en el árbol del problema:

E F E C T O S
1. Bajo índice en la calidad educativa en educación media superior, superior y posgrado del Estado de Campeche

¹⁵ Obtenido de la documentación: “DP-25 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS 156 FISE”

2. Bajo ingreso en el ámbito laboral de los egresados 3. Profesionistas sin competencias necesarias 4. Bajo impacto científico y tecnológico 4.1 Poca vinculación de los sectores productivos, educativos y sociales
Problema: El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos
1. Falta de vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales 1.1 Emprendedores sin asesoramiento para la creación de empresas 1.3 Convenio no renovado
2. Bajo aporte científico y tecnológico al Estado. 2.1 Poco impulso para desarrollar la investigación científica 2.1.1 Maestros poco capacitados para el desarrollo de investigación
3. Servicios educativos deficientes 3.1 Programas académicos desactualizados 3.2 Poco acompañamiento del alumno en su formación académica 3.4 Poca capacitación a profesores y personal administrativo
CAUSAS

El problema central considera propiedades de la característica “b) Se define la población que tiene el problema o necesidad” al definir los alumnos como la población que tiene la necesidad.

Para atender la problemática, el árbol de objetivos presenta el siguiente objetivo central:

“El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos”.

Considerando el árbol de objetivos, cuenta con la característica “a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida”

El árbol del problema y de objetivos no ha tenido algún cambio desde el ejercicio 2017, como se puede observar en el diagnóstico 2016 – 2017 por lo que no cuenta con la característica “d) Se define el plazo para su revisión y su actualización”.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.	
2	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.	
4	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a cumple con las características a, b, c y d.

Justificación:

El Programa cuenta con un diagnóstico¹⁶ elaborado en el periodo 2016 - 2017 que considera los siguientes temas establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a través del documento “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de Programas nuevos”¹⁷:

¹⁶ Web: <https://www.unacar.mx/planeacion/datos/Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen.pdf>

¹⁷ Web: https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

- Antecedentes
 - Identificación y descripción del problema
 - Identificación y estado actual del problema
 - Evolución del problema
 - Experiencias de atención
 - Árbol de problemas
 - Objetivos
 - Árbol de objetivos
 - Determinación y justificación de los objetivos de la intervención
 - Cobertura
 - Identificación y caracterización de la población objetivo
 - Cuantificación de la población objetivo
 - Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo
 - Diseño de la intervención
 - Tipo de intervención
 - Etapas de la intervención
 - Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios
 - Matriz de Indicadores
 - Estimación del costo operativo del programa
 - Presupuesto
 - Fuentes de financiamiento
-

- Impacto presupuestario

Se observa que contiene dicho diagnóstico considera las siguientes características:

a) Causas, efectos y características del problema: Se observa en el árbol de problemas las causas y sus efectos, así como las características que además se complementan con la determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema: En el apartado de cobertura tiene una cuantificación para el periodo 2016-2017 sin embargo, se complementa con información que se presenta en el formato PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS¹⁸.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema: En el apartado de cobertura dentro del tema Identificación y caracterización de la población objetivo se observa la ubicación de las instalaciones complementado con la definición de la población objetivo “Total de Alumnos de nivel Medio Superior, Superior y Posgrado y Maestros de la Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen” se observa la ubicación territorial donde se presenta el problema.

Por otra parte, para la característica “d) El plazo para su revisión y su actualización”. El Programa se actualiza en cada anteproyecto de presupuesto donde realiza una revisión y actualiza la problemática. Sin embargo, no se observa que se tenga un periodo de actualización para el diagnóstico del Programa.

¹⁸ Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.	
2	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	X
3	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	
4	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2

Justificación:

El Programa cuenta con una justificación documentada que sustenta el tipo de intervención, siendo este el Diagnóstico del Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado¹⁹ donde se hace un análisis del contenido dentro de sus apartados respecto a los criterios que enuncia la pregunta metodológica:

- En el apartado de Objetivos, cuenta con el apartado Árbol de objetivos donde se observa una vinculación directa de los medios con los objetivos esperados, estos alineados al Árbol del Problema, donde se presenta el análisis del problema que pretende atender el Programa. Por otra parte, el apartado Determinación y justificación de los objetivos de la intervención considera la alineación del Programa a los objetivos institucionales plasmados en el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Carmen.
- El tema Diseño de la intervención, considera el tipo de intervención donde se explica con qué capacidad cuenta la Universidad así como el cómo atenderá, para las etapas de la intervención se identifican las actividades y beneficiarios por etapa. Respecto al registro de los beneficiarios, en el apartado previsión para la integración y operación del padrón de beneficiarios menciona el tipo de registro que logra identificar los beneficiarios de los bienes y servicios en general. Finalmente se detalla la Matriz de Indicadores para Resultados, el cual brinda una vista a la estructura donde se integran los bienes y servicios con sus respectivas actividades y su atribución al Propósito y Fin del Programa.

Por otra parte, la Universidad no cuenta con un análisis de la evidencia nacional o internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.

¹⁹ Web: <https://www.unacar.mx/planeacion/datos/Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen.pdf>

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.	
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.	
4	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4.

Justificación:

Se observa para el análisis de la vinculación del Propósito “Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado” con los objetivos a los que se encuentra alineado el Programa según el formato de alineación del Programa²⁰.

Alineación del Programa		Justificación de vinculación
Alineación al Programa Sectorial de Educación		
Objetivo Estratégico:	2. Fortalecer y consolidar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de las instituciones educativas del gobierno del estado en los niveles de educación media superior y superior, así como en la formación para el trabajo, promoviendo la adecuada implementación de la reforma educativa.	Se observa vinculación con el progreso económico y social del estado a través de una oferta educativa de calidad
Objetivo Estratégico:	3. Promover la educación científica y tecnológica como motor del desarrollo y del progreso económico y social del estado.	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		Se observa vinculación con la formación educativa para la inserción de jóvenes al mercado laboral (formación para el trabajo)
Eje Rector:	3 APROVECHAMIENTO A LA RIQUEZA	
Objetivo Estratégico:	6 Educación media superior, formación para el trabajo y superior.	

Derivado del anterior análisis, se considera que el Propósito tiene una vinculación que permite el cumplimiento de algunas metas de objetivos superiores del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.

²⁰ Fuente de información: 5.- PRE-11 ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

La Universidad cuenta con información de la alineación del Programa a objetivos superiores, donde se observa su alineación al Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación a través del formato Alineación al Programa Presupuestario (PP)[21](#). A continuación se presenta el detalle de las alineaciones mencionadas.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	
Eje Rector:	3 APROVECHAMIENTO A LA RIQUEZA
Objetivo Estratégico:	6 Educación media superior, formación para el trabajo y superior.
Estrategia:	A Fomentar y aplicar la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del Estado de Campeche, para inducir la objetividad y calidad en los procesos de evaluación.

[21](#) Fuente de información: 5.- PRE-11 ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Estrategia:	B Impulsar la formación y desarrollo profesional de las y los docentes y el personal directivo.
Estrategia:	C Consolidar la cobertura de la educación media superior y superior en atención a los criterios de inclusión social.
Estrategia:	D Favorecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en los procesos académicos como administrativos.
Estrategia:	E Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de educación media superior, formación para el trabajo y superior, con especial atención a los criterios de accesibilidad.
Estrategia:	F Fomentar una educación basada en valores y competente para el desarrollo económico incluyente y sostenible del Estado.
Estrategia:	G Intensificar la vinculación y alineación de los programas de educación media superior, superior y de formación para el trabajo con la vocación productiva y los sectores industriales, comerciales y de servicios en el Estado.

Alineación al Programa Sectorial de Educación	
Objetivo Estratégico:	2. Fortalecer y consolidar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de las instituciones educativas del gobierno del estado en los niveles de educación media superior y superior, así como en la formación para el trabajo, promoviendo la adecuada implementación de la reforma educativa.
Estrategia:	2.1. Impulsar la Calidad en la educación media superior y superior, y en la formación para el trabajo, a través del fomento a la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del estado.
Estrategia:	2.2 Procurar la pertinencia en la formación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior, a través de promover una educación basada valores y de intensificar la vinculación con los sectores sociales y productivos del estado.
Estrategia:	2.3. Impulsar la profesionalización y certificación de los docentes y directivos en las instituciones de formación para el trabajo, educación media superior y educación superior del estado.
Estrategia:	2.4. Favorecer el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, tanto en los procesos académicos como administrativos.
Estrategia:	2.5. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de educación media, educación superior y formación para el trabajo.
Estrategia:	2.6. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad en formación para el trabajo, educación media superior y educación superior, entre todos los grupos de la población
Objetivo Estratégico:	3. Promover la educación científica y tecnológica como motor del desarrollo y del progreso económico y social del estado.
Estrategia:	3.2. Fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el estado

Estrategia:	3.3. Establecer estrategias de vinculación entre las instituciones de educación superior y media superior tecnológica, con los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
-------------	---

Por otra parte, en dicho documento no se observa una contribución con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2021.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

De acuerdo con las fuentes de información proporcionada por la Universidad, no se tiene contemplado como tal, la alineación del Propósito del Programa “Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado” a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, sin embargo, por la misma evidencia presentada se hace un análisis donde se observa la siguiente vinculación a los ODS:

Objetivo	4 Educación de calidad
----------	------------------------

Descripción del Objetivo ²²	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Metas del objetivo ²³	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Objetivo	8 Trabajo decente y crecimiento económico
Descripción del Objetivo ²⁴	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Metas del objetivo ²⁵	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

²² Web: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf

²³ Web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

²⁴ Web: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/8_Spanish_Why_it_Matters.pdf

²⁵ Web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.	
2	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.	
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.	X
4	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3.

Justificación:

La población objetivo y beneficiaria se encuentran definidas en un formato denominado “Comportamiento de la cobertura de los beneficiarios”²⁶, cabe mencionar que tiene una

²⁶ Fuente de información: 4.- PP 087 BENEFICIARIOS

periodicidad el reporte de forma trimestral, cumpliendo con la característica “d) Se define un plazo para su revisión y actualización”.

La descripción se identifica como la unidad de medida, cumpliendo así con la característica “a) Unidad de medida”. Por otra parte están cuantificadas por componente cumpliendo con la característica “b) Están cuantificadas”.

Componente	Descripción	Población Objetivo	Meta anual	Alcanzado (beneficiarios)
Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Alumnos	7,220	7,220	7,220
Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Alumnos	5	5	5
Investigación científica integral impulsada	Docentes	7	2	2
Total		7,232	7,227	7,227

No existe la precisión de las fuentes de información consideradas para la cuantificación, sin embargo, existe evidencia como el Diagnóstico del Programa, donde se señala que la cuantificación se deriva de la estadística interna de la Universidad, así como el formato 911, cumpliendo así con la característica “c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información”.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios	Selección
1	· La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.	
2	· La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	X
3	· La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.	
4	· La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “a” y “b” previamente establecidas.

Justificación:

La Dirección General de Servicios al Estudiante de la Universidad implementa un formato que permite integrar información de los beneficiarios, por lo que se le considera como Padrón de Beneficiarios. El formato considera la siguiente información:

- Recepción
- Nombre
- Periodo

- Facultad
- Teléfono
- Entrega
- Firma

La totalidad de los beneficiarios registrados en el formato corresponde a los alumnos de la Universidad por lo que se considera cumple sin mencionar el tipo de beneficiario a la característica “a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo”.

De acuerdo con la característica b) Incluya el tipo de apoyo otorgado, no se especifica en los reportes el apoyo, sin embargo, se observa que se tienen reportes por actividades y bienes y servicios otorgados, pero como no se especifican los reportes de apoyo no se cumple con esta característica.

Dentro del documento no se identifica el uso de la matrícula estudiantil de cada beneficiario, sin embargo, si se cuenta con dicha información ya que para ser beneficiario dentro del proceso de inscripción se le asigna una matrícula. Por lo que no considera la característica, aunque se cuente con dicha información.

Finalmente se cumple con la característica d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, debido a que el sistema es actualizado semestralmente para cada uno de los servicios ofertados y se cuenta con la capacidad de generar reportes con la información conformada por las bases de datos.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El Programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, correspondiente a los alumnos.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios	Selección
1	· Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
2	· Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
3	· Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	
4	· Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con el criterio previamente establecido.

Justificación:

No se observa un documento normativo específico para el Programa, sin embargo, para la ejecución del mismo se utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados²⁷ donde se identifica los indicadores de las tres instituciones que gestionan los recursos y apoyos para brindar los apoyos, siendo estas la Universidad Autónoma de Campeche, Instituto Campechano y la Universidad del Carmen.

11.Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios	Selección
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

²⁷ Fuente de información: 9.- MIR 2020

2	· Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
3	· Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	· Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con el criterio previamente establecido.

Justificación:

La Universidad cuenta con los formatos de fichas técnicas de los indicadores del Programa, para el análisis de las características de la pregunta metodológica.

Indicador	a) Nombre	b) Definición	c) Método de cálculo	d) Unidad de Medida	e) Frecuencia de Medición	f) Línea base	g) Metas	h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)
C2756	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2760	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2969	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2259.A2764	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2259.A2770	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2259.A2772	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2259.A2773	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2259.A2778	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2259.A2779	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2259.A3074	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2260.A2781	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2260.A3018	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
C2261.A3016	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Derivado al anterior análisis se identifica que cumple al 100% con las características de la pregunta metodológica.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
2	· Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	X
3	· Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	
4	· Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que el total del cumplimiento de las características equivale al 56.7%.

Justificación:

Los indicadores del Programa se realiza un análisis de las metas a través de los reportes de “Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión” emitidos por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche de las metas de los indicadores para los trimestres [128](#), [229](#), [330](#) y [431](#) que conforman la operación del ejercicio 2020.

Indicador	Nombre del indicador	Metas por trimestre				Resultado por trimestre			
		1	2	3	4	1	2	3	4
C2756	Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1	1	1	1	0	0	4.32	0
C2760	Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	44	44	44	44	0	0	0	43.5
C2969	Investigación científica integral impulsada	100	100	100	100	0	0	0	60
C2259.A2764	1971 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	87.5	87.5	87.5	87.5	0	0	0	78.1
C2259.A2770	1975 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	60	60	60	60	0	0	0	64.9

[28](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores enero-marzo

[29](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores abril-junio

[30](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores julio-septiembre

[31](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores octubre-diciembre

C2259.A2772	1976 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	100	100	100	100	100	100	108	100
C2259.A2773	1977 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	100	100	100	100	130	125	140	100
C2259.A2778	1978 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	89.3	90.7	89.3	90.7	64	29.3	100	128
C2259.A2779	1979 Promedio de libros por joven en la UNACAR	12.5	12.5	12.5	12.5	0	0	0	12.6
C2259.A3074	1972 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	48.1	48.1	48.1	48.1	0	0	0	62.2
C2260.A2781	1982 Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	6	6	6	6	0	0	0	3.7
C2260.A3018	1983 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	0	0	0	100	0	0	0	113
C2261.A3016	1984 Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	0	100	100	100	0	100	100	100

En el cuadro anterior se presentan de color amarillo las metas que no se encuentran congruentes con los alcances logrados, de lo cual, únicamente se reportó avance de dichos indicadores al último trimestre del ejercicio, sin embargo, las metas trimestrales no presentan variación entre trimestres por lo que representa una posible incongruencia.

Para el análisis de todas las características considerando el anterior análisis, se presenta a continuación en forma de tabla el cumplimiento de cada indicador.

Indicador	a) Cuentan con unidad de medida	b) Están orientadas a impulsar el desempeño	c) Son factibles de alcanzar
C2756	Sí	Sí	No
C2760	Sí	Sí	No
C2969	Sí	Sí	No
C2259.A2764	Sí	Sí	No
C2259.A2770	Sí	Sí	No

C2259.A2772	Sí	Sí	Sí
C2259.A2773	Sí	Sí	Sí
C2259.A2778	Sí	Sí	Sí
C2259.A2779	Sí	Sí	No
C2259.A3074	Sí	Sí	No
C2260.A2781	Sí	Sí	No
C2260.A3018	Sí	Sí	Sí
C2261.A3016	Sí	Sí	Sí

Es importante considerar que considerando por el total de indicadores da 39 características a cumplir, de las cuales se cumple con 31, dando un cumplimiento de 79.5%.

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Las complementariedades y/o coincidencias de un Programa Presupuestario con otro, según los Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Consistencia y Resultados emitidos por CONEVAL en enero del 2017 se presentan cuando:

- a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;

- b) atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios;
- c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios;
- d) sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden^{[32](#)}

Por lo anterior, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa^{[33](#)} y la alineación del Programa^{[34](#)} y la fuente de información no se encontró evidencia documental que refiera una duplicidad con Programas Federales y/o Estatales.

Asimismo, se realizó un análisis en base al “ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios^{[35](#)} y los Programas Estatales para el ejercicio 2020 del Gobierno del Estado de Campeche^{[36](#)}, derivado del análisis, no se logra identificar complementariedades o coincidencias con otros programas.

^{[32](#)} Fuente de información: TDR_ECR

^{[33](#)} Fuente de información: 9.- MIR 2020

^{[34](#)} Fuente de información: 3.- PRE-11 ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

^{[35](#)} Web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

^{[36](#)} Web: <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

II. Planeación y Orientación a Resultados

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El plan estratégico tiene una de las características establecidas.	
2	· El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.	
3	· El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.	
4	· El plan estratégico tiene todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

De acuerdo con el Presupuesto de ingresos y egresos 2020³⁷ emitido por la Universidad donde se identifica el recurso autorizado del Programa que se contempla dentro de la programación. Por otra parte, el objetivo del documento es “Establecer la estimación de los ingresos institucionales y los techos presupuestales del gasto de operación en cada

³⁷ Fuente de información: PRESUPUESTO-DE-INGRESOS-Y-EGRESOS-2020

una de las UR, así como las normas y criterios que estandaricen e integren los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y control, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas a través de un sistema de indicadores”.

Se identifica dentro del apartado “De la planeación, programación y presupuesto” que las Unidades Responsables deben establecer su planeación estratégica a través de una MIR que considere su alineación a los objetivos de la Planeación Institucional, la cual considera el Programa 087.

Derivado a lo anterior, cumple con las características “a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento”, “b) Contempla el mediano y/o largo plazo” al definirse cada año y alineado a la Planeación Institucional.

Por otra parte, en relación directa al Programa 087, la Coordinación de Planeación define en el anteproyecto de presupuesto en conjunto con el análisis de las URs, los indicadores del Programa para medir el logro de sus resultados, contando así con la característica “d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados”.

Cabe mencionar que no se identifican los indicadores de nivel Fin y Propósito en la MIR del Programa³⁸ que considera las tres instituciones que operan el mismo, por lo que no se considera que cumple con la característica “c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa”.

³⁸ Fuente de información: 9.- MIR 2020

15. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.	
2	· Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Dentro de los procesos identificados de Planeación se identifica el proceso de Integración, aprobación y ejercicio del presupuesto institucional³⁹ donde se observan los siguientes procedimientos que conforma el ciclo presupuestario del Programa:

³⁹ Fuente de información: PE-CP-DPP-02 INTEGRACION APROBACION Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO INSTITUC...

- Integración y autorización del presupuesto institucional en SIACAM
- Otros programas presupuestales en el SIACAM (proyectos específicos)
- Integración y autorización del presupuesto institucional interno
- Adecuaciones presupuestales: Ampliación proyecto nuevo/existente
- Adecuaciones presupuestales: Reprogramación
- Adecuaciones presupuestales: Transferencias
- Adecuaciones presupuestales: Reasignación de recurso (decremento-incremento)
- Ejercicios del recurso
- Generación de estados presupuestarios para la cuenta pública trimestral y anual

Dentro de la narrativa de los procedimientos se logra identificar que es resultado de ejercicio de planeación institucional considerando la característica “a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento”, además son conocidos por los responsables de los principales procesos para la gestión del Programa considerando la característica “b)”.

En la conformación del anteproyecto de presupuesto se definen las metas anuales considerando la característica “c) Tienen establecidas sus metas” y se revisan y actualizan considerando el Presupuesto de ingresos y egresos 2020⁴⁰ de la Universidad cumpliendo así con la última característica de la pregunta metodológica “d) Se revisan y actualizan”.

⁴⁰ Fuente de información: PRESUPUESTO-DE-INGRESOS-Y-EGRESOS-2020

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.	
2	· El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.	
3	· El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.	
4	· El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Se observa que la Universidad ha considerado el ciclo de evaluación para el Programa, donde se han implementado según la maduración y su respectiva evaluación recomendada. A continuación se enlista las evaluaciones aplicadas:

Año evaluado	Evaluación
2017	Evaluación de procesos ⁴¹
2017	Diagnóstico de Programa Presupuestario
2018	Evaluación específica del desempeño ⁴²
2019	Evaluación específica del desempeño ⁴³

Conforme a los hallazgos derivados de las evaluaciones se observa que se les da seguimiento a través de los reportes de seguimiento de los ASM⁴⁴ y considerando con la aplicación consecuente de las evaluaciones da cumplimiento a la característica “a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Programa son los resultados de evaluaciones externas”.

⁴¹ Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/Ev-Procesos-UNACAR.pdf>

⁴² Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/Evaluacion-Especificas-al-Desempeno-Pp-0872019.pdf>

⁴³ Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/evaluacion/Informe-Ciudadano-UNACAR-Esp-Desempeno-2020.pdf>

⁴⁴ Fuente de información: Anexo B C D E F evidencia

Existe evidencia de las reuniones y acciones de seguimiento a los ASM⁴⁵ los cuales ayudan a la gestión del Programa, cumpliendo así con la característica “c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados” y “d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación”.

Para verificar el cumplimiento de la característica “b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento”, no se logra identificar evidencia de un procedimiento establecido, por lo que no cumple con dicha característica.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios	Selección
1	· Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
2	· Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
3	· Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	
4	· Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.	X

⁴⁵ Fuente de información: minuta 04 2020 reunión para presentar los ASM

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con el 86% establecido en el criterio nivel 4 previamente establecido.

Justificación:

El Programa ha sido evaluado⁴⁶, con la Evaluación de procesos⁴⁷ del ejercicio fiscal 2017, posteriormente se realizó la evaluación del ejercicio fiscal 2018 con la Evaluación específica del desempeño⁴⁸, finalmente se realizó la Evaluación específica del desempeño⁴⁹ del ejercicio fiscal 2019; las presentes evaluaciones se realizaron conforme a los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL⁵⁰.

A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de los ASM de dichas evaluaciones.

No.	Resultados ASM	2017	2018	2019	2020	% de Avance Reportado
1	Continuar con el proceso de evaluación del programa en el próximo Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche con una tercera evaluación de tipo específica del desempeño que permita retroalimentar al programa para consolidar su operación y su consistencia.	X				100%
2	Consolidar la vinculación programático – presupuestal integrando el proceso de control presupuestal en la Coordinación de planeación, para establecer una congruencia en el ciclo de asignación de presupuesto.	X				100%

⁴⁶ Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/Diagnostico-de-la-Universidad-Autonoma-del-Carmen.pdf>

⁴⁷ Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/Ev-Procesos-UNACAR.pdf>

⁴⁸ Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/Evaluacion-Especificas-al-Desempeno-Pp-0872019.pdf>

⁴⁹ Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/evaluacion/Informe-Ciudadano-UNACAR-Esp-Desempeno-2020.pdf>

⁵⁰ Web: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE>

3	Establecer un área de evaluación para dar seguimiento y documentarlo con las URs en la etapa de planeación y programación, para mejorar la identificación de problemas y/o sugerencias de su operación en ejercicios posteriores.	X				100%
4	Alinear los procesos de calidad de la UNACAR con los procesos planteados para el Programa presupuestario.	X				100%
5	Implementar un proceso de contraloría social para el Programa	X				100%
6	Revisar la pertinencia del diseño de indicadores del Programa, así como la definición de indicadores institucionales específicos de gestión, que permitan monitorear el impacto de los bienes y servicios del Programa, a través de un diseño con base en las funciones de las Unidades Responsables y el tipo de bien y servicio ofertado.	X				100%
7 - 6	Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)	X				80%
8	Integrar en la Coordinación de Planeación el proceso de control presupuestal y generar un proceso de evaluación para establecer el control necesario en el ciclo de asignación del presupuesto.	X				100%
9	Disminuir las Unidades Responsables que participan en los procesos de planeación y programación a nivel dirección y coordinación, con el propósito de eficientar y homologar la información de POA y MIR.	X				100%
10 - 7	Otorgar a la Coordinación de Planeación funciones de autonomía y jerarquía sobre URs que participan en los Programas para establecer un control de las etapas clave del ciclo presupuestario: Programación, seguimiento y monitoreo.	X				50%
1	Definir medios de verificación para cada indicador de la MIR que contribuyan a replicar los resultados al aplicar la fórmula e identificar los avances de cada uno de sus metadatos		X			100%
2	Generar un mecanismo para identificar el presupuesto asignado y el gasto ejercido a nivel de actividad del Programa, por Unidad Responsable y por Objeto del Gasto congruente.		X			En progreso
3	Generar fuente de información para identificar fuente de financiamiento por componente y actividad de la MIR para análisis costo- eficacia de bienes y/o servicios ofertados.		X			100%
4	Definir un mecanismo para dar seguimiento y monitoreo al avance de las metas que permita redefinir estrategias durante el ejercicio en conjunto con las Unidades Responsables.		X			100%

5	Diseñar un procedimiento y/o mecanismo con las Unidades Responsables que permita diferenciar a los beneficiarios a nivel de bien y/o servicio otorgado, en donde se logre identificar y cuantificar la población atendida con respecto a la población objetivo al finalizar el ejercicio, así como identificar características con perspectiva de género.		X			100%
1	Considerar el cambio de las frecuencias para las actividades asignadas en la MIR, considerando los tiempos de avance reportados en la Secretaría de Contraloría.			X		100%
2	Asegurar la congruencia del comportamiento de cada indicador respecto a la meta programada y línea base definida.			X		100%
3	Retomar y cumplir los Aspectos Susceptibles de Mejora.			X		50%
4	Determinar un responsable que dé seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora para asegurar que se reporte trimestralmente el avance de cada indicador, así como solicitar y archivar información y/o sustento generada por las Unidades Responsables que permita comprobar el avance.			X		50%
5	Archivar información de forma digital o física de la operación del Programa anualmente, considerando como base, MIR, POA, reportes del avance de metas, normatividad base, cambios al Árbol de Problemas y de Objetivos (en caso de existir), ejercicio del presupuesto por momento contable e información integrada en el anteproyecto de presupuesto del Programa.			X		100%
6	Establecer indicadores de nivel Fin y Propósito propios de la UNACAR			X		80%
7	Asegurar la consistencia del nombre de las estrategias y líneas de acción a las que se encuentra alineado el Programa con el Plan Estatal de Desarrollo, así como, verificar que cada estrategia a la que se encuentra alineado también considere su respectiva línea de acción.			X		50%
8	Definir un plazo o sustento que de iniciativa a la actualización del diagnóstico del Programa			X		0%
Valor total de cumplimiento						86%

Se observa que se ha cumplido con el total de 86% de los Aspectos de Mejora emitidos de las evaluaciones del Programa cumpliendo así con el criterio de nivel 4 “86% al 100% del total de los ASM que se han solventado.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Tomando en cuenta el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la anterior pregunta metodológica 17, se cumple con el 86% de los ASM de las

evaluaciones anteriores. Los resultados establecidos y alcanzados se derivan de los informes y evaluaciones siguientes.

Resultados ASM	Evidencias
Continuar con el proceso de evaluación del Programa en el próximo Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche con una tercera evaluación de tipo específica del desempeño que permita retroalimentar al Programa para consolidar su operación y su consistencia.	Informe preliminar de evaluación específica de desempeño. Informe final de Evaluación específica del desempeño del Programa y documento de ASM.
Consolidar la vinculación programático – presupuestal integrando el proceso de control presupuestal en la Coordinación de planeación, para establecer una congruencia en el ciclo de asignación de presupuesto.	Diseño del Programa compuesto por Componentes pertinentes y optimización de su operación.
Establecer un área de evaluación para dar seguimiento y documentarlo con las URs en la etapa de planeación y programación, para mejorar la identificación de problemas y/o sugerencias de su operación en ejercicios posteriores.	Descripción e implementación de Unidades Responsables al Programa
Alinear los procesos de calidad de la UNACAR con los procesos planteados para el Programa presupuestario.	Guía de operación del Programa
Implementar un proceso de contraloría social para el Programa	Mecanismo o sistema de monitoreo de percepción de beneficiarios o contraloría social.
Revisar la pertinencia del diseño de indicadores del Programa, así como la definición de indicadores institucionales específicos de gestión, que permitan monitorear el impacto de los bienes y servicios del Programa, a través de un diseño con base en las funciones de las Unidades Responsables y el tipo de bien y servicio ofertado.	Matriz de Indicadores Fichas Técnicas
Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)	Manual de Operación del Programa y definición de áreas encargadas de los componentes con base en las recomendaciones.
Integrar en la Coordinación de Planeación el proceso de control presupuestal y generar un proceso de evaluación para establecer el control necesario en el ciclo de asignación del presupuesto.	Operación del Programa eficiente y con mayor comunicación
Disminuir las Unidades Responsables que participan en los procesos de planeación y programación a nivel dirección y coordinación, con el propósito de eficientar y homologar la información de POA y MIR.	POA Matriz de Indicadores Catálogo de Unidades Responsables actualizada

Otorgar a la Coordinación de Planeación funciones de autonomía y jerarquía sobre URs que participan en los Programas para establecer un control de las etapas clave del ciclo presupuestario: Programación, seguimiento y monitoreo.	Fichas Técnicas de los Indicadores Cuenta Pública Matriz de Indicadores de Cierre Reportes SI
Definir medios de verificación para cada indicador de la MIR que contribuyan a replicar los resultados al aplicar la fórmula e identificar los avances de cada uno de sus metadatos	MIR con diseño consistente Ante proyecto de presupuesto 2021
Generar un mecanismo para identificar el presupuesto asignado y el gasto ejercido a nivel de actividad del Programa, por Unidad Responsable y por Objeto del Gasto congruente.	Operación del Programa compuesto por registros pertinentes y con base en la armonización contable. Sistema y reportes emitidos.
Generar fuente de información para identificar fuente de financiamiento por componente y actividad de la MIR para análisis costo-eficacia de bienes y/o servicios ofertados.	Sistema y/o mecanismo de registro de avance financiero funcional congruente con MIR
Definir un mecanismo para dar seguimiento y monitoreo al avance de las metas que permita redefinir estrategias durante el ejercicio en conjunto con las Unidades Responsables.	Mecanismo y/o sistema de avance de metas
Diseñar un procedimiento y/o mecanismo con las Unidades Responsables que permita diferenciar a los beneficiarios a nivel de bien y/o servicio otorgado, en donde se logre identificar y cuantificar la población atendida con respecto a la población objetivo al finalizar el ejercicio, así como identificar características con perspectiva de género.	Mecanismo o sistema de identificación y/o clasificación de población objetivo y atendida.
Considerar el cambio de las frecuencias para las actividades asignadas en la MIR, considerando los tiempos de avance reportados en la Secretaría de Contraloría.	MIR 2022 Fichas técnicas 2022 Reportes de avance de contraloría 2021
Asegurar la congruencia del comportamiento de cada indicador respecto a la meta programada y línea base definida.	MIR 2022
Retomar y cumplir los Aspectos Susceptibles de Mejora.	Documentación sustento del cumplimiento de ASM. Reporte de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de la SECONT.
Determinar un responsable que dé seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora para asegurar que se reporte trimestralmente el avance de cada indicador, así como solicitar y archivar información y/o sustento generado por las Unidades Responsables que permita comprobar el avance.	Documento institucional que refleje el personal que dará el seguimiento de los ASM.

Archivar información de forma digital o física de la operación del Programa anualmente, considerando como base, MIR, POA, reportes del avance de metas, normatividad base, cambios al Árbol de Problemas y de Objetivos (en caso de existir), ejercicio del presupuesto por momento contable e información integrada en el anteproyecto de presupuesto del Programa.	Carpetas o archivos que contengan la integración de la información por ejercicio fiscal.
Establecer indicadores de nivel Fin y Propósito propios de la UNACAR	MIR 2022
Asegurar la consistencia del nombre de las estrategias y líneas de acción a las que se encuentra alineado el Programa con el Plan Estatal de Desarrollo, así como, verificar que cada estrategia a la que se encuentra alineado también considere su respectiva línea de acción.	Formato de Alineación 2021
Definir un plazo o sustento que de iniciativa a la actualización del diagnóstico del Programa	Cronograma de trabajo de actualización de diagnóstico

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

El Programa ha sido sujeto a tres evaluaciones de los ejercicios anteriores, a continuación se presentan las recomendaciones por cada tipo de evaluación:

Evaluación de procesos del ejercicio fiscal 2017

1. Conformar reglas de operación o normatividad institucional que contribuya a la ejecución del Programa.
2. Establecer mecanismo que permita que las quejas y sugerencias de los beneficiarios se tomen en cuenta para la planeación de la operación del Programa en ejercicios posteriores.

Evaluación específica del desempeño del ejercicio fiscal 2018

1. Vincular módulo de Indicadores al sistema de seguimiento y monitoreo de metas.
2. Definir equipo de colaboración y plan de trabajo.
3. Construir estrategia de programación interna que se vincule con la MIR del programa.
4. Propuesta para reportar de manera individual los avances de la UNACAR.

Evaluación específica del desempeño del ejercicio fiscal 2019

1. Definir por Unidad Responsable un enlace que sea responsable de la programación y seguimiento de las metas
2. Implementar un mecanismo o estrategia que permita homologar la información aportada a la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Contraloría

El cumplimiento de las recomendaciones se deriva del cumplimiento de los ASM realizados a través de las evaluaciones externas, de tal manera que se han realizado acciones para atender todas las recomendaciones.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

De acuerdo con el análisis de la presente evaluación y las evaluaciones aplicadas al Programa se enlista los temas que se propone considerar su análisis mediante evaluación externa:

- Justificación y diseño
- Procesos
- Resultados e impacto
- Eficiencia y economía de los recursos del Programa

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.	
2	· El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.	
3	· El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.	X
4	· El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.	

Respuesta: Sí, el nivel de criterio asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b” y “c” previamente establecidas.

Justificación:

La Universidad recolecta información acerca de la contribución a objetivos del plan institucional así como al Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación cumpliendo con la característica “a) La contribución del programa a los objetivos”.

Por otra parte, también se observa que recaba información acerca del avance de los bienes y servicios ofertados, ya que los utiliza para alimentar el avance de las metas del Programa en los reportes⁵¹ b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

Para el análisis de las características socioeconómicas de los beneficiarios, no se encuentra evidencia de instrumentos aplicados y/o documentación que permita realizar dicho análisis, por lo que no presenta el cumplimiento necesario “c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios”. Así mismo, tampoco se cuenta con información de carácter socioeconómico de los no beneficiarios, por lo que no se toma en cuenta la característica “d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria”.

⁵¹ Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores octubre-diciembre

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios	Selección
1	· La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.	
2	· La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.	
3	· La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.	
4	· La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con todas las características previamente establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la entrevista realizada con personal de la Dirección de Planeación, la información para el monitoreo del desempeño del Programa es reportada directamente con la Coordinación de planeación, cumpliendo así con las características a) es oportuna y b) es confiable, es decir se cuenta con un mecanismo de validación.

De acuerdo con la característica c) está sistematizada cada unidad responsable lleva un proceso de realizar sus actividades, adjuntando la información adquirida en informes o reportes que pasan por sus distintas unidades responsables hasta llegar al departamento de coordinación de planeación, por lo tanto se cumple con esta característica.

Por otra parte de acuerdo a lo establecido en la característica d) es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes. Se puede identificar que la unidad responsable se encarga de informarle a la coordinación de planeación sobre el avance de las metas por medio de un Oficio el cual se elabora de manera trimestral, una vez que la coordinación de planeación recibe el oficio se encarga de reportar el avance corresponde a las metas indicadas de manera trimestral por lo tanto también se da por cumplida la característica e) está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

III. Cobertura y Focalización

A. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

23. El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.	
2	· La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.	
3	· La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	X
4	· La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Para la estrategia de cobertura la Universidad considera dentro del Reporte de avance físico financiero por Programa Presupuestario para el Programa un apartado denominado Comportamiento de la Cobertura de los Beneficiarios⁵² donde se logra identificar que se divide por componente los beneficiarios donde se prevé una meta anual para la Población Objetivo, dicho reporte tiene una periodicidad trimestral donde se puede agregar además información complementaria y/o justificación del avance.

Debido al anterior análisis, se puede identificar que considera las características “a) Incluye la definición de la población objetivo”, “b) Especifica metas de cobertura anual” y “d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa”

Por otra parte, no existe evidencia de que se considere la característica “c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo”.

⁵² Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2020

24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El Programa cuenta con mecanismos que permiten identificar su población objetivo considerando por cada uno de los componentes como se mencionó en la pregunta metodológica 23, a través del documento Comportamiento de la Cobertura de los Beneficiarios⁵³.

⁵³ Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2020

La Población Objetivo se encuentra definida como alumnos y docentes de la Universidad Autónoma de Ciudad del Carmen. Las Unidades Responsables de los componentes general información para la identificación de la Población Objetivo y beneficiarios, se corroboró que la operación encontrada dentro de la evaluación de procesos practicada en 2018⁵⁴ se encuentre vigente para presentar el siguiente análisis.

Componente	Indicador	Población Objetivo	UR
Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1968 Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR	Alumnos	Dirección de Control Escolar
Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	1970 Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	Alumnos	Responsable Institucional de Seguimiento de Egresados
Investigación científica integral impulsada	1969 Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	Docentes	Dirección General de Investigación y Posgrado

Cada una de las URs mencionadas anteriormente, llevan el control de la información, de la cual emanan reportes que permiten corroborar el avance. Posteriormente llenan las fichas técnicas de los indicadores correspondientes a la UR a través del sistema SEI⁵⁵, para luego gestionar las firmas del responsable del indicador y el titular de la UR⁵⁶ para presentar a la Coordinación de Planeación para posteriormente entregar a la Secretaría de Contraloría.

⁵⁴ Web: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/Ev-Procesos-UNACAR.pdf>

⁵⁵ Fuente de información: 11.- SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL

⁵⁶ Fuente de información: 12.- Indicadores-Institucionales-4T-2020

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Derivado de los Reportes de avance físico financiero por Programa Presupuestario para el Programa, dentro del apartado denominado Comportamiento de la Cobertura de los

Beneficiarios se logra identificar información que permite hacer un análisis del avance de la cobertura en los últimos periodos (2018, 2019 y 2020).

Año		2018				
Trimestre		157	258	359	460	Acumulado
Tipo población	P. Obj.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.
17 Alumnos	7,180	7,180	0	0	7,180	14,360
23 Profesores	45	45	0	0	0	45
23 Profesores	45	45	45	0	0	90
75 Investigadores	104	9	9	0	9	27

Año		2019				
Trimestre		161	262	363	464	Acumulado
Tipo población	P. Obj.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.
17 Alumnos	7,220	7,220	0	0	0	7,220
23 Profesores	45	0	9	11	5	25
23 Profesores	45	0	0	0	0	0
75 Investigadores	104	3	0	0	9	12

Año		2020				
-----	--	------	--	--	--	--

[57](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS enero-marzo 2018

[58](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS abril-junio 2018

[59](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS julio-septiembre 2018

[60](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2018

[61](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS enero-marzo 2019

[62](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS abril-junio 2019

[63](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS julio-septiembre 2019

[64](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2019

Trimestre		165	266	367	468	Acumulado
Tipo población	P. Obj.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.
17 Alumnos	7,220	7,881	0	0	9,123	17,004
23 Profesores	5	0	0	0	5	5
23 Profesores	7	0	0	0	2	2

Para el análisis entre años se utiliza la información de las anteriores tablas, dando como resultado:

Núm.	Población atendida	Año		
		2018	2019	2020
1	17 Alumnos	14360	7220	17004
2	23 Profesores	45	25	2
3	23 Profesores	90	0	
4	75 Investigadores	27	12	
5	17 Alumnos			5

Núm.	Población objetivo	Año		
		2018	2019	2020
1	17 Alumnos	7180	7220	7220
2	23 Profesores	45	45	7
3	23 Profesores	45	45	
4	75 Investigadores	104	104	
5	17 Alumnos			5

Se observa una reducción en las diferentes poblaciones atendidas. Por otra parte, se identifica en la población atendida una reducción en la atención a los profesores

[65](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS enero-marzo 2020

[66](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS abril-junio 2020

[67](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS julio-septiembre 2020

[68](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2020

(población beneficiaria de los componentes Investigación científica integral impulsada y un cambio en las poblaciones de los periodos 2018 y 2019 respecto a 2020.

Cabe mencionar que la meta para la población 17 Alumnos, en el numeral 1, para los años 2018 y 2020 presentan una diferencia considerable de la población objetivo respecto a los beneficiarios, se observa que la diferencia corresponde a que se reporta aumento de beneficiarios en el 4to trimestre.

IV. Operación

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Para la realización de los flujogramas de la operación del Programa, fueron implementadas entrevistas al personal de las siguientes URs:

Componente	Unidades Responsables
Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Dirección de Control Escolar
Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Responsable Institucional de Seguimiento de Egresados

Para dar respuesta a esta pregunta metodológica, se utilizó para el trazo de los flujogramas la metodología de simbología ANSI. En el Anexo XII. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave, de la presente evaluación se describe el proceso de cada Unidad Responsable.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.	
2	· El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.	
3	· El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	X
4	· El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. · Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con el criterio establecido.

Justificación:

El departamento de Dirección General de Servicios al Estudiante de la Universidad implementa un formato que permite integrar información de los beneficiarios, conforme a lo establecido en el formato control de atención de estudiantes se permite conocer la siguiente información: recepción, nombre, período, facultad, teléfono, entrega y firma, por lo tanto si cuenta con información sistematizada⁶⁹.

Tal como se puede apreciar en la pregunta metodológica 24, se identifica que existe evidencia del registro de la demanda total por bienes y servicios. En la tabla “P.B” se refiere a población beneficiaria, donde se puede observar de forma trimestral el avance.

Año		2020				
Trimestre		170	271	372	473	Acumulado
Tipo población	P. Obj.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.
17 Alumnos	7,220	7,881	0	0	9,123	17,004
17 Alumnos	5	0	0	0	5	5

⁶⁹ Fuente de información: Formato de control de atención de estudiantes.

⁷⁰ Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS enero-marzo 2020

⁷¹ Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS abril-junio 2020

⁷² Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS julio-septiembre 2020

⁷³ Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2020

23 Profesores	7	0	0	0	2	2
Total población beneficiaria	7,232	7,881	0	0	9,130	17,011

Finalmente de acuerdo a la pregunta metodológica 9 el Programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios de los bienes y apoyos brindados y por lo tanto no cumple con esta característica.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.	
2	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.	
3	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.	
4	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4.

Justificación:

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se identifican en la evaluación de procesos y con base en la entrevista realizada a la Coordinación de Planeación no se identifican cambios en los procedimientos para brindar bienes y apoyos, a continuación se analizan considerando las características.

De acuerdo a la característica a) corresponden a las características de la población objetivo, el alumno primeramente acude a la Secretaría Administrativa Escolar con la documentación requerida y comprobante de pago, asiste a la aplicación del examen de admisión, una vez admitido y elaborado el calendario escolar, se les asigna una matrícula estudiantil, así como su correo institucional, con su respectiva clave de acceso, por lo tanto cumple con esta característica.

De acuerdo a la característica b). Existen formatos definidos, la Dirección General de Servicios al Estudiante de la universidad implementa un formato que permite integrar la

información de los beneficiarios⁷⁴, además los formatos y requisitos se encuentran en la página de transparencia de la Universidad por cada unidad responsable como se muestra en la siguiente captura además de que están disponibles para la población objetivo, por lo tanto se cumple la característica b) y c)⁷⁵.



Finalmente para la característica d) están apegados al documento normativo del Programa, de acuerdo al reglamento de alumnos de la Universidad Autónoma del Carmen en los artículos 8 y 9 se establece los requisitos y los formatos necesarios para dar trámite a las solicitudes de apoyo de los estudiantes, a pesar de que el reglamento universitario no es normatividad propia del Programa, complementa al involucrar los

⁷⁴ Fuente de información: Formato de control de atención de estudiantes.

⁷⁵ Web: https://www.unacar.mx/control_escolar_2012/serv_esc.html

servicios ofertados a través del recurso del Programa, atribuyendo con la característica correspondiente [76](#).

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.	
2	· Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4.

Justificación:

[76](#) Fuente de información: Reglamento de alumnos de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Los mecanismos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se identifican en la evaluación de procesos y con base en la entrevista realizada a la Coordinación de Planeación no se identifican cambios en los procedimientos para brindar bienes y apoyos, a continuación se analizan considerando las características.

De acuerdo a lo establecido en la característica a) Son consistentes con las características de la población objetivo, tomando como referencia el formato de control a estudiantes y la página de transparencia de Dirección de control escolar de la Universidad, vienen algunas características que les permite a los usuarios el registro y trámite a las solicitudes de apoyo, unas de ellas son las siguientes:

- Se administra la admisión, ingreso, permanencia, egreso y titulación de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Carmen y de sus escuelas incorporadas.
- Gestionan ante la Dirección General de Profesiones el registro de los programas educativos así como las actualizaciones y modificaciones de los mismos.
- Emiten los documentos académicos oficiales de los estudiantes que acrediten sus estudios cursando en la Universidad Autónoma del Carmen y de sus escuelas incorporadas.

Por lo tanto, al conocer las características más importantes que emite la Dirección de Control Escolar, se cumple con esta característica.

Por otra parte de acuerdo con las características b) están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras y c) están sistematizados, todos los servicios brindados por las facultades y escuelas son utilizados por todas las Unidades responsables tal como se describe en la pregunta metodológica 26, evaluación de procesos, por lo tanto se cumple con esta característica.

Finalmente como se describió en la pregunta metodológica 28 la universidad difunde la información a través de su página de transparencia universitaria por lo tanto se cumple con esta última pregunta metodológica.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	· Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “b” y “c” previamente establecidas.

Justificación:

Los procedimientos para la selección de los beneficiarios en la evaluación de procesos y con base en la entrevista realizada a la Coordinación de Planeación no se identifican cambios en los procedimientos para brindar bienes y apoyos, a continuación se analizan considerando las características que enuncia la pregunta metodológica.

De acuerdo a la primera característica a) incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción para lo establecido en componente “servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados” el reglamento de alumnos de la Universidad Autónoma del Carmen establece en sus artículos 7, 8 y 9 lo siguiente:

Artículo 7: Los aspirantes a ingresar como alumnos de la Universidad Autónoma del Carmen deben sujetarse al proceso de admisión a que ésta convoque para el nivel correspondiente, y cumplir con las demás condiciones y requisitos que para tal efecto se establezcan.

Artículo 8: Los requisitos comunes para los aspirantes a ingresar a la Universidad Autónoma del Carmen, en cualquiera de los niveles educativos, los siguientes:

- Entregar la solicitud de preinscripción por escrito.
- Entregar los documentos requeridos por la Universidad en la convocatoria respectiva.
- Cubrir las cuotas correspondientes.
- Aprobar las evaluaciones de admisión o, en su caso, ser aceptado en el concurso de selección que se indique con la convocatoria respectiva y,
- Los demás que señale el programa educativo de que se trate.

Artículo 9:

En este artículo el reglamento establece lo siguiente: quienes resulten admitidos a cursar estudios de bachillerato, técnico superior universitario o licenciatura en la Universidad, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- Entregar solicitud de inscripción por escrito.
- Entregar los documentos de carácter oficial que al respecto señale la convocatoria.
- Cubrir las cuotas correspondientes.
- Cumplir con los demás requisitos que señale la convocatoria respectiva.

Por lo tanto se cumple con esta característica, debido a que viene estipulado por escrito los criterios específicos para la selección de sus beneficiarios.

De acuerdo a las características b) están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras y c) están sistematizados, tanto en lo establecido en el reglamento como en el proceso del componente “servicios educativos para media superior, superior y posgrado” intervienen las Unidades Responsables en el proceso de admisión de los aspirantes por lo tanto se cumplen con estas dos características.

Finalmente la convocatoria para realizar el examen de admisión, las publican directamente en la página de transparencia de una Universidad Autónoma del Carmen, aquí se puede identificar para cada tipo de beneficiarios, que son los estudiantes de media superior, superior y posgrado.



UNACAR
"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"



CONFRATERNIDAD
UNIVERSITARIA
PARA LA EXCELENCIA



[INICIO](#) [CONOCENOS](#) [SERVICIOS ESCOLARES](#) [ÁREAS](#) [OFERTA EDUCATIVA](#) [CONVOCATORIAS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Convocatorias

- Convocatorias
 - 2020
 - BACHILLERATO -01.jpg
 - LICENCIATURA A DISTANCIA CON LEYENDA-01 (003).jpg
 - LICENCIATURA PRESENCIAL-01.jpg
 - POSGRADO ESPECIALIDADES MEDICAS.png
 - POSGRADOS PNPC.png
 - 2021

[MENSAJE DE LA DIRECCIÓN](#)
[MISIÓN](#)
[OBJETIVOS DE CALIDAD](#)
[FUNCIONES](#)
[POLÍTICA DE CALIDAD](#)
[ORGANIGRAMA](#)
[REGRESAR](#)

Un ejemplo de estas convocatorias es la siguiente:



UNACAR
Universidad Autónoma del Carmen
"Por la Grandeza de México"



LICENCIATURA MODALIDAD A DISTANCIA

**PREINSCRIPCIONES DEL
20 DE FEBRERO AL
20 DE ABRIL DE 2020**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Constitutiva, 6 y 7 de la Ley Orgánica, 7 y 8 del Reglamentos de Alumnos de la Universidad Autónoma del Carmen, se convoca a las personas interesadas en cursar estudios de licenciatura en la modalidad a distancia en los términos siguientes:

I OFERTA EDUCATIVA

Licenciatura en Derecho
Licenciatura en Contaduría
Licenciatura en Administración de Empresas
Licenciatura en Tecnologías de Información

II PROCEDIMIENTO

01

Ingresar a www.unacar.mx, registrar tus datos e imprimir tu solicitud de preinscripción web.

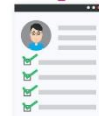


Acudir a la ventanilla de ingresos ubicada en la Rectoría de la UNACAR, para realizar el pago correspondiente, presentando la solicitud de preinscripción WEB, aspirantes de sede Cd. del Carmen.

02

03

Las localidades de Hecelchakán y Calakmul (Xpujil) acudir con el responsable de la Unidad que corresponda para recibir instrucciones sobre pagos.



Entrega la documentación requerida y el comprobante de pago:
• Aspirantes de las localidades de Hecelchakán y Calakmul (Xpujil) a los responsables de la unidad que corresponda.
• Aspirantes de Ciudad del Carmen y otras localidades distintas a las antes mencionadas, enviar documentos escaneados para su validación vía correo electrónico (colocar en ASUNTO: preinscripciones a distancia 2020) y posterior remitir en físico a:

Licenciaturas: Contaduría y Administración de Empresas
Mtra. Rosety Guadalupe Tapia Montero
Secretaría Administrativa de la Fac. de Ciencias Económicas - Administrativas
rtapia@delfin.unacar.mx
Licenciatura en Tecnologías de Información
Mtra. Saide Dariole Durán Martín
Secretaría Administrativa de la Fac. de Ciencias de la Información
sduran@delfin.unacar.mx
Licenciatura en Derecho
Mtra. Jessica Marisol Reyes Rodríguez
Secretaría Administrativa de la Fac. de Derecho
jreyes@delfin.unacar.mx

05

Recibe comprobante de registro.



III REQUISITOS

01

Solicitud de preinscripción web (3 ejemplares originales).

Original y copia de la constancia de estudios que indique ser alumno regular del sexto semestre de bachillerato con promedio general del 1° al 5° semestre o dos copias del certificado de estudios de bachillerato.

03

CURP bajada de la web (2 ejemplares).

Dos copias fotostáticas simples de identificación vigente (credencial de elector, pasaporte, etc.)

05

Dos copias de acta de nacimiento con fecha de certificación (emisión) no mayor de 3 años (2016 a la fecha)

Original del comprobante de pago.

07

Dos fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro no instantáneas.

Aspirantes extranjeros presentar documentos que acrediten su estancia legal en el país.

09

Cursar y aprobar el curso propedéutico en línea.

NOTA: Las copias deben ser legibles en tamaño carta

02

Módulo de Educación a Distancia de Calakmul (Xpujil)

Lic. Juan Gabriel Kantún Pool
jkantun@delfin.unacar.mx

Módulo de Educación a Distancia de Hecelchakán

Mtro. Noé Miguel Balam Xiu
mbalam@delfin.unacar.mx

Licenciatura en Tecnologías de Información

Mtro. Ulises Barradas Arenas
ubarradas@pampano.unacar.mx

Licenciatura en Derecho

Dra. Arlett Hernández Méndez
ahernandez@pampano.unacar.mx

Licenciaturas de la Fac. de Ciencias Económicas - Administrativas

Dra. Nancy Sánchez Sulú
nsanchez@pampano.unacar.mx

Departamento de Educación a Distancia

+ (52) 9383811018 Ext. 1526
unacarvirtual@delfin.unacar.mx
Lic. Yesenia Acosta Córdova
yacosta@delfin.unacar.mx

IV CURSAR Y APROBAR CURSO PROPEDEÚTICO EN LÍNEA

**Del 11 de mayo al
19 de junio de 2020.**



Equipo de cómputo con acceso permanente a internet, memoria RAM de 1 GB de capacidad como mínimo y paquetería ofimática Office 2007 o posterior.

**COSTO DE
PREINSCRIPCIONES
\$1,230.00**

Incluye curso propedéutico en línea

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

DOMINGO
28 | 2020
JUNIO www.unacar.mx

Apertura del programa educativo sujeto a un número mínimo de aspirantes aprobados en propedéuticos

Como se muestra en la captura de pantalla se puede visualizar públicamente, la oferta educativa, el procedimiento desde como se ingresa a la página de transparencia, se pueden ver específicamente los requisitos que se requieren, las fechas de preinscripciones, las facultades a las que los aspirantes puedan comunicarse directamente, así como la fecha de publicación de los resultados. Por lo tanto se cumple con ésta última característica d) están difundidos públicamente⁷⁷.

Por otra parte, de acuerdo al segundo componente “investigación científica integral impulsada” se establece el reglamento del personal académico por parte de Universidad Autónoma del Carmen, específicamente en el artículo 4 se estipula lo siguiente:

Artículo 4:

Para formar parte del personal académico se requieren los siguientes atributos:

- Tener la formación académica establecida en los programas universitarios para el buen desempeño de las funciones que se les asignen.
- Asumir con responsabilidad sus compromisos con la institución y la sociedad.
- Poseer visión de largo alcance.
- Tener disposición de aprender de por vida.
- Adoptar su docencia a los métodos educativos innovadores.
- Dominar las tecnologías de la información y la comunicación.

⁷⁷Web:

[https://www.unacar.mx/control_escolar_2012/convocatorias/archivos/Convocatorias/2020/LICENCIATURA%20A%20DISTANCIA%20CON%20LEYENDA-01%20\(003\).jpg](https://www.unacar.mx/control_escolar_2012/convocatorias/archivos/Convocatorias/2020/LICENCIATURA%20A%20DISTANCIA%20CON%20LEYENDA-01%20(003).jpg)

Esté reglamento está publicado para que cualquier público pueda tener acceso a él [78](#).

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.	
2	· Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.	X

[78](#) Web:

https://www.unacar.mx/Dir_General_Academica/Documentos/Reglamentos/REGLAMENTO_DEL_PERSONAL_ACADEMICO.pdf

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Los mecanismos identificados para verificar el procedimiento de selección de los beneficiarios en la evaluación de procesos y con base en la entrevista realizada a la Coordinación de Planeación no se identifican cambios en los procedimientos para brindar bienes y apoyos, a continuación, se analizan considerando las características.

De acuerdo con la característica a) “permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos”, si se permiten identificar en un documento normativo, tanto los criterios establecidos en el reglamento de alumnos como en reglamento del personal académico de la Universidad Autónoma del Carmen por lo tanto si se cumple con esta característica.

Por otra parte dando respuesta a las últimas 3 características se toma en consideración el proceso de los componentes de “servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados”, “investigación científica integral impulsada” que de acuerdo con las entrevistas realizadas, no ha tenido ninguna modificación o cambio, además se permite identificar que son implementados por las distintas Unidades Responsables involucradas en el proceso de admisión de los estudiantes. Asimismo, se determina que están sistematizados al contar o establecer una estructura lógica entre las distintas etapas que conforman el proceso, tal como se muestra en la pregunta metodológica 26, por lo tanto, se cumplen con las características b) “están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras”, c) “están sistematizados” y d) “son conocidos por operadores del Programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios”.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	· Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	X
3	· Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 2, debido a que cumple con las características “a” y “b” previamente establecidas.

Justificación:

Los procedimientos identificados para otorgar apoyos a los beneficiarios en la evaluación de procesos y con base en la entrevista realizada a la Coordinación de Planeación no se identifican cambios en los procedimientos para brindar bienes y apoyos, a continuación, se analizan considerando las características.

De acuerdo a las características a) “están estandarizados, es decir, son utilizados por las instancias ejecutoras” y b) “están sistematizados” los procedimientos para el otorgamiento de apoyos se encuentran establecidos en el flujograma de la pregunta metodológica 26 de acuerdo a las entrevistas realizadas se siguen implementando por las distintas Unidades Responsables en donde se muestra el proceso inicial hasta llegar al otorgamiento de los servicios, por lo tanto se cumplen con estas dos características.

Los trámites, formatos y requisitos requeridos están publicados directamente en la página de transparencia de la Universidad Autónoma del Carmen, los trámites que se detallan en la página se puede identificar los requerimientos solicitados por cada Unidad responsable, correspondiente para el otorgamiento de los servicios, por lo tanto, se cumple con la característica c) “están apegados al documento normativo del Programa”.

Finalmente, para dar respuesta a la característica d) “están apegados al documento normativo del Programa” en el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma del Carmen en el artículo 63 establece que “los ejecutores del gasto deberán integrar expedientes que incluyan, entre otros los documentos con los que se acredite la contratación u organización requerida, la justificación del gasto, los **beneficiarios**, los objetivos del Programa a los que se dará cumplimiento⁷⁹”.

⁷⁹ Fuente de información: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2020.

Además de eso se reporta a la Secretaría de Contraloría el avance de los beneficiarios que están recibiendo el apoyo⁸⁰, por lo tanto, se da por cumplida esta última característica.

33. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios	Selección
-------	-----------	-----------

⁸⁰ Fuente de información: PP 087 BENEFICIARIOS.

1	· Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.	
2	· Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Los procedimientos identificados en la evaluación de procesos y con base en la entrevista realizada a la Coordinación de Planeación no se identifican cambios en los procedimientos para brindar bienes y apoyos, a continuación, se analizan considerando las características.

Conforme a la primera característica a) “permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa”. Para el primer componente “servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados”. En su reglamento de alumnos correspondiente en el artículo 20 establece que “los alumnos de la Universidad inscritos en los registros de la misma tendrán un número de matrícula para su control, y se considerarán alumnos regulares⁸¹.”

Por otro lado conforme al componente “investigación científica integral impulsada” se puede identificar claramente su documento normativo mediante el reglamento del personal académico en el artículo 49 establece que para ingresar como personal técnico de apoyo a la docencia e investigación se requiere que tenga los siguientes requisitos:

⁸¹ Fuente de información: Reglamento de alumnos.

- Título de licenciatura más una especialidad o certificación acorde al perfil requerido.
- Haber aprobado el examen de oposición,
- Tres años de experiencia laboral en su área de formación.
- Experiencia mínima de 3 años en el manejo de equipos de laboratorio, igual o similar a los que tendrá bajo su responsabilidad; en la organización de manuales.
- Plan anual de trabajo individual en el que precise la forma como va a apoyar a los profesores en su docencia e investigación, y gestión académica-administrativas⁸².

Así mismo para el componente “vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales” en el sistema de gestión de calidad de la Universidad Autónoma del Carmen establece un apartado de vinculación académica donde se permite conocer las políticas de vinculación al campo laboral.

- Ser estudiante regular de la UNACAR o haber acreditado todas las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- El estudiante y/o egresados debe enviar currículum electrónico al Departamento de Bolsa de Trabajo.
- El Departamento de Vinculación Académica proporciona información de entidades receptoras que ofertan vacante.
- El departamento de vinculación académica involucra a estudiantes en actividades académicas que se lleven cabo con empresas para que adquieran experiencia laboral.

⁸² Fuente de información: Reglamento del personal académico.

- El Departamento de Vinculación Académica apoya a las entidades que buscan egresados para ocupar vacantes.
- Y por último el Departamento de Vinculación Académica proporciona el servicio de difusión de vacantes⁸³.

Por lo tanto al conocer los mecanismos documentados que utiliza la Universidad Autónoma del Carmen se identifican si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido

La normatividad se difunde a todas las Unidades Responsables para el inicio del ejercicio, incluyendo a todo el personal responsable de la operación del Programa cumpliendo así con las características b) “están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, c) “están sistematizados” y d) “son conocidos por operadores del programa”.

⁸³ Fuente de información: Vinculación al campo laboral.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	· Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 3, debido a que cumple con las características “a”, “b” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Tomando en consideración los procesos identificados en la evaluación de procesos y que con base en la entrevista realizada a la Coordinación de Planeación no se identifican cambios en los procedimientos para brindar bienes y apoyos, a continuación se analizan considerando las características.

De acuerdo a las características a) “están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras” y b) “están sistematizados” tomando en consideración los flujogramas descritos en la pregunta metodológica 26 describe los procedimientos de ejecución de acciones para el otorgamiento de apoyo para los beneficiarios, además se

clasifica por todas las Unidades Responsables que forman parte del trámite, requisitos para brindar el apoyo y/o servicios cumpliendo así con estas dos características.

Los procedimientos de acciones para el otorgamiento de apoyos y/o servicios a los beneficiarios se identifican dentro de la página de transparencia de la Universidad Autónoma del Carmen, donde se detallan, por cada Unidad Responsable, los tipos de trámite, descripción, tiempo de respuesta entre otros requisitos que requiere el trámite correspondiente por lo tanto se considera que se cumple con la característica c) “están difundidos públicamente” y con la característica d) “están apegados al documento normativo del Programa”.

35. El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.	
2	· Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	X
4	· Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “a”, “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

Los mecanismos para el seguimiento y ejecución en consideración los procesos identificados en la evaluación de procesos y que con base en la entrevista realizada a la Coordinación de Planeación no se identifican cambios en los procedimientos para brindar bienes y apoyos, a continuación se analizan considerando las características.

De acuerdo al reglamento de alumnos de la Universidad Autónoma del Carmen, conforme a lo establecido en el componente “servicios educativos para Media Superior,

Superior y Posgrado brindados” los procesos de inscripción se llevarán a cabo sólo dentro de los periodos fijados en el calendario escolar, en los términos que determine la Universidad en la convocatoria y los instructivos que se publiquen, además en la página de transparencia de la Unidad Responsable de Dirección de Control Escolar se establecen los trámites y formatos que el beneficiario debe considerar para el término de su proceso de inscripción.

Por otro lado en el reglamento del personal académico en el artículo 14 “el Departamento de Evaluación del Proceso Educativo de la Coordinación de la Función Académica quien mediante un sistema en línea dará seguimiento a los resultados que el profesor obtenga por su productividad, al término del año se lo dará a conocer por escrito y lo pueda usar como evidencia para su promoción, permanencia estímulos o becas, que requieran la evaluación de su productividad académica”.

Con base en los mecanismos anteriormente mencionados, se determina que se cuenta con las características a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa, b) están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, c) están sistematizados y d) son conocidos por operadores del Programa.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

En la presente pregunta metodológica, derivado del análisis realizado, no se identifica que el flujograma tenga un documento normativo, por lo que no se puede observar una comparativa en su actualización.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No se identifica un problema que enfrente la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos con las Unidades Responsables.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38. El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del Programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para Programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios	Selección
1	· El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.	
2	· El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	
3	· El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.	
4	· El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio debido a que no presenta una cuantificación de los gastos como lo indica la pregunta metodológica.

Justificación:

No se identifica la documentación donde se identifique la segregación del gasto por capítulo y el concepto al cual pertenecen, el cual permitiría separar las categorías de la siguiente manera:

- Gastos de operación.
- Gastos en mantenimiento.
- Gastos en capital.
- Gasto unitario.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y qué proporción del presupuesto total del Programa representa cada una de las fuentes?

Para dar respuesta a ésta pregunta metodológica la Universidad Autónoma del Carmen presenta cuatro documentos denominados “Reportes de avance físico-financiero por programa presupuestario” en el que se muestra el monto del origen de los recursos o fuente de financiamiento por trimestre.

En la siguiente ilustración se puede mostrar el origen del recurso tanto estatal como federal.

Fuente de financiamiento		
Período	Recurso Estatal	Recurso Federal
Enero – Diciembre	\$194,754,398	\$353,849,539

Así mismo a continuación se presenta un análisis derivado del comportamiento del ejercicio del gasto por trimestre:

Comportamiento del ejercicio del gasto						
Trimestre	Costo anual Estatal y Federal		Costo acumulado por trimestre			
	Aprobado	Modificado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado
Enero – Marzo	\$548,603,937	\$548,603,937	\$130,765,495	\$144,071,073	\$139,411,713	\$139,411,713
Abril - Junio	\$548,603,937	\$548,603,937	\$276,007,915	\$290,902,8838	\$278,819,521	\$278,819,521
Julio - Septiembre	\$548,603,937	\$548,603,937	\$416,437,848	\$418,172,684	\$417,064,023	\$417,064,023
Octubre - Diciembre	\$548,603,937	\$558,286,750.86	\$558,286,750.86	\$558,286,750.86	\$558,286,750.86	\$558,286,750.86

Como se muestra en el presupuesto, se observa una diferencia en el momento contable aprobado con relación al modificado por un total de \$9, 682, 813.86 en el trimestre de octubre y diciembre⁸⁴.

⁸⁴ Fuente de información:

Reporte de Avance Físico-Financiero trimestre enero – marzo.

Reporte de Avance Físico-Financiero trimestre abril – junio.

Reporte de Avance Físico-Financiero trimestre julio – septiembre.

Reporte de Avance Físico-Financiero trimestre octubre – diciembre.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen una de las características establecidas.	
2	· Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen tres de las características establecidas.	
4	· Los sistemas o aplicaciones informáticas del Programa tienen todas las características establecidas.	X

Respuesta: Sí, el nivel asignado es 4, debido a que cumple con las características “b”, “c” y “d” previamente establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la primera característica a) “Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. Se identifica que la información reportada en los sistemas es confiable por lo que se cumple con esta característica.

Así mismo conforme a la característica b) “tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables” se identifica que los sistemas tienen periodicidad establecida de forma trimestral, así como fechas límite para subir o actualizar la información del avance, cumpliendo así con los criterios de la característica.

Por otra parte conforme a la característica c) “proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente”. De acuerdo con las entrevistas realizadas, se implementan los siguientes sistemas:

- SIACAM (Sistema de Armonización Contable del Estado De Campeche).
- SI (Sistema de Indicadores)[85](#).
- SEI (Sistema de Evaluación Integral)[86](#).

[85](#) Fuente de información: 12. SISTEMA SEI Y SI.

[86](#) Fuente de información: 11. SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL.

Los sistemas mencionados son implementados por todas las instancias ejecutoras en el estado, implementado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche. Por lo tanto se cumple con esta característica.

Finalmente no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones y sistemas cumpliendo así con esta última característica d).

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa respecto de sus metas?

De acuerdo a lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 se puede identificar el resumen narrativo a nivel fin y propósito tal como se muestra a continuación

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en la Entidad con mejores resultados de la Educación Media Superior, Superior y la vinculación educativa con el sector productivo.
Propósito	Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado.

Sin embargo, solamente se puede identificar el resumen narrativo a nivel fin y propósito, únicamente para las Escuelas Preparatorias, Dirección de Administración y Servicios

Escolares de la Universidad Autónoma de Campeche. Y el Control Escolar del Instituto Campechano, por lo tanto debe de haber avance pero no se ha reportado el avance de los indicadores de la Universidad Autónoma del Carmen a nivel fin y propósito⁸⁷.

Por otra parte a través del documento “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”, se observa el avance de los indicadores a nivel componente del Programa.

Indicador	Nombre del indicador	Metas por trimestre				Resultado por trimestre				Metas acumuladas	Resultado acumulado	Comparativo
		1	2	3	4	1	2	3	4			
C2756	Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	1	1	1	1	0	0	4.32	0	4	4.32	108%
C2760	Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	44	44	44	44	0	0	0	43.5	176	43.5	25%
C2969	Investigación científica integral impulsada	100	100	100	100	0	0	0	60	400	60	15%
C2259.A2764	1971 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	87.5	87.5	87.5	87.5	0	0	0	78.12	350	78.12	22%

⁸⁷ Fuente de información: Matriz de Indicadores para Resultados 2020.

C225 9.A27 70	1975 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	60	60	60	60	0	0	0	64.87	240	64.87	27%
C225 9.A27 72	1976 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	100	100	100	100	100	100	108	100	400	407.6 9	102%
C225 9.A27 73	1977 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	100	100	100	100	130	125	140	100	400	495	124%
C225 9.A27 78	1978 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	89.3	90.7	89.3	90.7	64	29.3	100	128	359.98	321.3 3	89%
C225 9.A27 79	1979 Promedio de libros por joven en la UNACAR	12.5	12.5	12.5	12.5	0	0	0	12.63	49.92	12.63	25%
C225 9.A30 74	1972 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	48.1	48.1	48.1	48.1	0	0	0	62.23	192.32	62.23	32%
C226 0.A27 81	1982 Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	6	6	6	6	0	0	0	3.7	24	3.7	15%

C226 0.A30 18	1983 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	0	0	0	100	0	0	0	112.5	100	112.5	113%
C226 1.A30 16	1984 Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	0	100	100	100	0	100	100	100	300	300	100%

En los indicadores a nivel componente y actividades del Programa se realiza un análisis de las metas a través de los reportes de “Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión” emitidos por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche de las metas de los indicadores para los trimestres [188](#), [289](#), [390](#) y [491](#) que conforman la operación del ejercicio 2020.

Se identifica que los indicadores de color amarillo corresponde a metas que no se encuentran congruentes con la periodicidad establecida de los alcances logrados, únicamente se reportó avance de dichos indicadores al último trimestre del ejercicio, sin embargo, las metas trimestrales no presentan variación entre trimestres, por lo que representa una posible inconsistencia dando como resultado un bajo porcentaje de cumplimiento de dichos indicadores, por lo tanto se cumple parcialmente con esta pregunta metodológica.

[88](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores enero-marzo

[89](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores abril-junio

[90](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores julio-septiembre

[91](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores octubre-diciembre

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.	
2	· Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.	
3	· Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	X
4	· Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: Sí, cuenta con el criterio establecido 3, debido a que cumple con las características “a”, “b” y “c” previamente establecidas.

Justificación:

Par dar respuesta a la primera característica metodológica a) “las ROP o documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica”, efectivamente en la página de transparencia están publicados y disponibles al público los reportes actualizados hasta el 2021 en el portal del Sistema de Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, por lo tanto si cumple con esta característica.

De acuerdo a la segunda característica b) “los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página”. Los resultados del Programa se publican en el portal del sistema de Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, donde ahí se pueden encontrar los reportes del año 2012 hasta el último año 2021, de los avances físicos y

financieros del programa presupuestario, así como de los resultados de los indicadores, cumpliendo con esta característica⁹².

Por otra parte en la característica c) “se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable”, la Universidad Autónoma del Carmen cuenta con su propio portal de transparencia universitaria donde la Unidad Responsable es la dirección de control escolar, aquí se puede identificar los trámites y formatos requeridos para brindar su apoyo o servicio ofertado, cumpliendo con esta característica⁹³.

En cuanto a la integración de la opinión pública en la toma de decisiones, no se identifica un mecanismo que propicie la participación ciudadana para considerar cambios al Programa, en consecuencia, no cumple con la característica d) “la dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable”.

⁹² Web: SEI | Portal (campeche.gob.mx)

⁹³ Web: https://www.unacar.mx/control_escolar_2012/inscripciones.html

V. Percepción de la población atendida

43.El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios	Selección
1	· Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.	
2	· Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.	
3	· Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.	
4	· Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio debido a que no cumple con ninguna de las características.

Justificación:

No se identifica el procedimiento del seguimiento y satisfacción de los beneficiarios de los bienes y/o servicios del Programa por lo que es necesario que se aplique un instrumento de monitoreo de la percepción en tiempo y forma de como recibieron los bienes y/o servicios establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

VI. Medición de resultados

44. ¿Cómo documenta el Programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de Programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta:

De acuerdo a lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 se puede identificar el resumen narrativo a nivel fin y propósito tal como se muestra a continuación

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en la Entidad con mejores resultados de la Educación Media Superior, Superior y la vinculación educativa con el sector productivo.
Propósito	Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado.

Sin embargo, solamente se puede identificar el resumen narrativo a nivel fin y propósito, únicamente para las Escuelas Preparatorias, Dirección de Administración y Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Campeche y el Control Escolar del Instituto

Campechano, por lo tanto debe de existir un avance, pero no se ha reportado el avance de los indicadores de la Universidad Autónoma del Carmen a nivel fin y propósito⁹⁴.

A través del documento “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”, solamente se observa el avance de los indicadores a nivel componente del Programa como se muestra en la pregunta metodológica 41, por lo que sí debería existir un avance a nivel propósito y fin al tener avance de los componentes. Por lo tanto no se cumple con las características de esta pregunta metodológica.

⁹⁴ Fuente de información: Matriz de Indicadores para Resultados 2020.

45. En caso de que el Programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios	Selección
1	· No hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin y Propósito.	
2	· Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin o de Propósito.	
3	· Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin y de Propósito.	
4	· Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin y de Propósito. · Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio debido a que no cumple con ninguna de las características.

Justificación:

De acuerdo a lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 se puede identificar el resumen narrativo a nivel fin y propósito tal como se muestra a continuación

Nivel	Resumen Narrativo
-------	-------------------

Fin	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en la Entidad con mejores resultados de la Educación Media Superior, Superior y la vinculación educativa con el sector productivo.
Propósito	Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado.

Sin embargo solamente se puede identificar el resumen narrativo a nivel fin y propósito, únicamente para las Escuelas Preparatorias, Dirección de Administración y Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Campeche. Y el Control Escolar del Instituto Campechano, por lo tanto debe de haber avance pero no se ha reportado el avance de los indicadores de la Universidad Autónoma del Carmen a nivel fin y propósito⁹⁵.

Sin embargo, como se muestra en la pregunta metodológica 41, se identifica el avance de los indicadores a nivel componente y actividades pero como se mencionó anteriormente puede haber avance para los indicadores fin y propósito de la Universidad Autónoma del Carmen pero no se ha reportado el avance.

⁹⁵ Fuente de información: Matriz de Indicadores para Resultados 2020.

46. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios	Selección
1	El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.	

2	· El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.	
3	· El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.	
4	· El Programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio, debido a que no se cumple con las características establecidas.

Justificación:

La evaluación específica del desempeño practicada al ejercicio 2018 menciona un ASM derivado de los hallazgos de evaluación que se encuentra relacionado con el fin y propósito correspondiente a la evaluación específica de desempeño del ejercicio fiscal 2018, el cual es “establecer indicadores de nivel Fin y Propósito propios de la UNACAR”, se observa que UNACAR emitió un oficio dirigido a la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche donde solicita la permanencia de los indicadores de nivel fin y propósito en la MIR del Programa.

Debido a que no cuenta la universidad con indicadores para fin y propósito, se considera que no cumple con las características de la presente pregunta metodológica.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Dentro de las evaluaciones realizadas, la evaluación específica al desempeño al ejercicio 2018, se identifica el presente hallazgo relacionado con el Fin o el Propósito del Programa:

El diseño del Programa está claramente definido dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, no tiene asignación de nivel Fin y Propósito, por lo que es necesario que la Universidad contemple al menos un indicador para dichos niveles⁹⁶.

⁹⁶ Web: <https://www.unacar.mx/planeacion/datos/evaluacion/Formato-de-Difusion.pdf>

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Selección
1	La evaluación de impacto tiene la característica I.	

2	· La evaluación de impacto tienen las características I y II	
3	· La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.	
4	· La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.	

Respuesta: No, sin asignación de nivel debido a que no cumple con ninguna de las características.

Justificación:

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares por lo tanto, no se cumple con esta pregunta metodológica.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios	Selección
1	· La evaluación de impacto tiene la característica a).	
2	· La evaluación de impacto tiene las características a) y b)	
3	· La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).	
4	· La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio debido a que no cumple con ninguna de las características.

Justificación:

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares por lo tanto, no procede el presente análisis y valoración de la pregunta metodológica.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios	Selección
1	· No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.	

2	· Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.	
3	· Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.	
4	· Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. · Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.	

Respuesta: No, sin asignación de criterio debido a que no cumple con ninguna de las características.

Justificación:

El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares, por lo tanto, no precede el presente análisis y valoración de la pregunta metodológica.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
---------------------------	---	-----------------------	---------------

Fortaleza y Oportunidad			
Tema: Diseño	Se cuenta con árbol de problemas y de objetivos	1	Actualizar los árboles de problemas y objetivos conforme al crecimiento o cambios realizados cada ejercicio
Tema: Diseño	Se cuenta con un diagnóstico considerando los elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de Programas nuevos. Emitido por el CONEVAL.	2	Tener un período de actualización para el diagnóstico del programa.
Tema: Diseño	El propósito del programa tiene una vinculación que permite el cumplimiento de algunas metas de objetivos superiores del plan Estatal de Desarrollo y el programa Sectorial de Educación.	4	
Tema: Diseño	Cuentan con un formato denominado "comportamiento de la cobertura de los beneficiarios" donde se encuentra definida la población objetivo y beneficiaria.	7	Se recomienda darle un adecuado seguimiento a la actualización trimestral del correspondiente formato.
Tema: Diseño	Las fichas técnicas de los indicadores del programa cumplen al 100% de las características establecidas.	11	
Tema: Planeación y orientación a resultados	Se ha considerado el ciclo de evaluación para el Programa, donde se han implementado según la maduración y su respectiva evaluación recomendada.	16	
Tema: Planeación y orientación a resultados.	Cumple con el 86% de los ASM de las evaluaciones anteriores.	18	Continuar con el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora
Tema: Planeación y orientación a resultados.	El programa ha sido sujeto a tres evaluaciones externas anteriores.	19	
Tema: Cobertura y focalización.	El Programa cuenta con mecanismos que permiten identificar su población objetivo.	24	
Tema: Cobertura y focalización.	Cada una de las URs, lleva el control de la información, de la cual emanan reportes que permiten corroborar el avance de las metas de los indicadores.	24	Dar un adecuado seguimiento en la actualización la información con el avance de los indicadores de las metas del Programa, formatos y requisitos para solicitar los apoyos.
Debilidad o Amenaza			
Tema: Diseño	No existe una precisión de las fuentes de información consideradas para la cuantificación de la población objetivo.	7	Considerar un documento normativo donde se precisen las fuentes de información para la cuantificación de su población objetivo.
Tema: Diseño	El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, correspondiente a sus alumnos.	9	Recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios que nos permita hacer un análisis de acuerdo a los criterios establecidos del programa.
Tema: Diseño	Se identifica que las metas de algunos de los indicadores no se encuentran congruentes con los alcances logrados, debido a que las metas trimestrales no presentan variación entre trimestres por lo que representa una posible incongruencia.	12	Establecer la periodicidad correcta de dichos indicadores para evitar que se presente una variación incongruente.
Tema: Planeación y orientación a resultados	No se identifican los indicadores de nivel Fin y Propósito en la MIR del Programa	22	Es necesario que se identifiquen los indicadores correspondientes de nivel Fin y Propósito en la MIR del Programa.

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Se descarta la comparación debido a que el Programa no cuenta con otra evaluación del tipo de consistencia y resultados.

Conclusiones

Tema: Diseño

El Programa cuenta con el Análisis del problema, donde se observa las causas y los efectos, por otra parte, también cuenta con el árbol de objetivos donde el objetivo central es “El entorno actual se ha vuelto cada vez más demandante para los profesionales egresados de la UNACAR, lo que exige perfiles de egreso más competitivos a través de mantener y mejorar la calidad educativa de los alumnos”. Es importante aclarar que no ha sufrido cambios el árbol de problema y de objetivos desde el ejercicio 2017, por lo que no se identifica que tenga un periodo de actualización.

Se observa que el Programa considera una clara vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Campeche 2015-2021, así como al Programa Sectorial de Educación. Por otra parte, no se considera en los formatos de alineación, o evidencia de cómo se relaciona con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2017 - 2021 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La Universidad, a través de la General de Servicios al Estudiante de la Universidad implementa un formato que permite integrar información de los beneficiarios, donde se observa que contiene información de los beneficiarios, sin embargo, no integra información de la matrícula o considere información de los bienes y/o servicios otorgados.

Se identifica que las metas por trimestre en comparación de los resultados se consideran en periodicidades distintas, por lo que es importante la congruencia entre las metas y el resultado.

Cabe destacar que a pesar de no encontrarse identificados supuestos relativos a la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19), la Universidad considera medidas a través de un Programa 015 para contrarrestar dicha enfermedad.

Tema: Planeación y orientación a resultados

Se observa para la integración del presupuesto, que existen diferentes procedimientos que conforman el ciclo presupuestario del Programa, por lo que es importante destacar que se encuentra documentado de forma institucional a través de dichos procedimientos.

El Programa ha sido sujeto a evaluaciones a través de los últimos 3 años, además de contar en inicio con un diagnóstico, por lo que se observa la importancia que figura la evaluación para la gestión institucional del Programa. Por otra parte, en el cumplimiento de los ASM existe un avance aunque no realizado en tiempo y forma considerando la periodicidad trimestral de los reportes de posicionamiento institucional.

Tema: Cobertura y focalización

La estrategia de cobertura se divide por los componentes que integran el Programa 087, donde se programan las metas o denominado también como población objetivo en el formato y finalmente de forma trimestral se reporta el avance que tiene lo cual permite hacer comparativas del comportamiento contra ejercicios anteriores. Se observa que el formato considera la diferenciación para la igualdad de género, aunque no se ha aplicado de momento. Cabe aclarar que no existe evidencia de que considere dicho análisis que abarque el mediano y largo plazo, aunque existe un área en la Universidad que se enfoca en diseño y aplicación de equidad de género.

Tema: Operación

Para la operación de los componentes Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados, Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales e Investigación científica integral impulsada, se realiza un trazado de los procesos donde se identifica que no ha sufrido cambios desde la evaluación de procesos practicada al ejercicio 2017.

Se observan procedimientos clave para los beneficiarios del Programa que se encuentran definidos como “alumnos”, así como normatividad institucional que permite recolectar información de los beneficiarios y las funciones de las Unidades Responsables que permiten recolectar dicha información.

Para el uso del presupuesto, se cuenta con un formato que permite dar seguimiento trimestral donde incluso se desagrega por momento contable el uso del recurso. Respecto al seguimiento trimestral de los indicadores se identifica que no está claramente identificado la periodicidad de las metas respecto el avance real reportado a la Secretaría de Contraloría, lo que puede ocasionar incongruencias en el avance.

Tema: Percepción de la población atendida

No se identifica el procedimiento del seguimiento y satisfacción de los beneficiarios de los bienes y/o servicios del programa por lo que es necesario que se aplique un instrumento de monitoreo de la percepción en tiempo y forma de como recibieron los bienes y/o servicios establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Tema: Medición de resultados

Para la medición de los resultados es importante considerar un indicador de nivel Fin y de Propósito, sin embargo, no se observa en la Matriz de Indicadores para Resultados dichos indicadores para la UNACAR, lo cual presenta una desventaja para identificar la aportación del Programa a objetivos superiores a pesar de la alineación presentada. Cabe resaltar que, a pesar de no contar con indicadores de nivel Fin y Propósito, existe avance en los componentes con resultados positivos.

Valoración final del Programa

Nombre Programa del	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad	Estatat
Dependencia Entidad /	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	Ejercicio 2020

Tema	Valor del tema	Valor obtenido	Justificación
Diseño	26.47%	19.85%	El Programa cuenta con un diagnóstico del programa árbol del problema y de objetivos
			Se tiene documentación que contempla la población de referencia, potencial, objetivo y atendida
			Cuenta con alineación al PED y Plan Sectorial
			Todos los indicadores cuentan con resumen narrativo
Planeación y orientación a resultados	17.65%	16.91%	Se cuenta con un plan estratégico derivado de ejercicios de planeación institucionalizados
			Se realizan planes de trabajo anuales
			Las evaluaciones externas son realizadas con frecuencia
Cobertura y focalización	2.94%	2.21%	Se encuentran definidas la población potencial, objetivo y atendida, así como, su cuantificación, sin embargo no segregadas por género
Operación	35.29%	28.68%	La Universidad no considera información socioeconómica que le pueda ayudar a identificar una mejor focalización de sus beneficiarios
			Los requisitos para solicitar los bienes y servicios se encuentran definidos normativamente, No se identifica un padrón de beneficiarios que considere los bienes y servicios otorgados

			Los gastos del Programa no se tienen por momento contable por actividad y la concentración del recurso por capítulo
Percepción de la población atendida	2.94%	0.00%	La Universidad no considera un formato de percepción de los beneficiarios
Medición de resultados	14.71%	0.00%	El cumplimiento del Fin y Propósito no se encuentra documentado en la Matriz de Indicadores para Resultados, lo cual impide conocer el impacto del Programa gestionado por la Universidad
Total	100.00%	67.65%	

Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015-2030). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2016). Aspectos a Considerar para la Elaboración del Diagnóstico de Programas Presupuestarios de Nueva Creación que se propongan incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Disponible en:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.026.16.pdf

Naciones Unidas. (2005). Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas. Disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Evaluación de procesos del ejercicio fiscal (2017), Deloitte. Disponible en:
<http://www.unacar.mx/planeacion/datos/Ev-Procesos-UNACAR.pdf>

Evaluación específica del desempeño (2019), Consultores Auditores Integrales, Servicios Contables y Fiscales S.C. Disponible en:
<http://www.unacar.mx/planeacion/datos/Evaluacion-Especifico-al-Desempeno-Pp-0872019.pdf>

Evaluación específica del desempeño (2020), Riquelme Morales y Asociados S.C. Disponible en: <http://www.unacar.mx/planeacion/datos/evaluacion/Informe-Ciudadano-UNACAR-Esp-Desempeno-2020.pdf>

Elaboración de presupuestos en tiempos de crisis: Guía para preparar el presupuesto de (2021), Fondo Monetario Internacional special series sobre la COVID 19, Fiscal Affairs.

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de desempeño al Programa 087 Programa Educación Media Superior, Superior y Posgrado	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/09/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Maestra Delfina Cervera Rebolledo	Unidad administrativa: Coordinadora de Planeación de UNACAR
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la Consistencia y la orientación a Resultados del programa presupuestario de educación media superior, superior y posgrado de la Universidad Autónoma del Carmen, con la finalidad de que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa presupuestario. 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. 3. Analizar los principales procesos establecidos y los realizados en la operación del programa. 4. Identificar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias, si el programa cuenta con instrumentos medición y sus resultados. 5. Examinar los resultados del programa respecto a la atención de los indicadores de resultados y el problema para el que fue creado.	

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico, Modelo EEPP, etc.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas_ Formatos_ Otros_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Entrevista semiestructurada

-(Otros) Modelos: Modelo EEPP, Metodología CONAC, Metodología tabulación de indicadores, Metodología del Marco Lógico, criterios CONEVAL, etc.

La evaluación se llevará a cabo del programa presupuestario 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado, muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programados mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como, del presupuesto, beneficiarios y alineación.

Se realizó un comparativo de lo programado con respecto de lo logrado y la consistencia del diseño de metas e indicadores.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El mecanismo de programación de metas del Programa no se enlaza con el sistema de monitoreo y programación interna, es importante vincularlos y definir un esquema de programación de metas consistente.
- Existen resultados de trabajo en las metas internas que no se reflejan en los resultados o seguimiento y monitoreo del Programa presupuestario 087 de Educación media superior, superior y posgrado.
- Dentro de las metas establecidas, se identificaron algunas donde son iguales a ejercicios anteriores (2018 y 2019) por lo que es necesario considerar metas con base en históricos de desempeño, sentido del indicador y capacidad operativa de las Unidades Responsables.
- Homologar la cantidad de los indicadores operados, que se encuentran reportados en el POA se puedan ubicar dentro de la MIR, así como fichas técnicas.
- Existen Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes de cumplimiento, más allá del tiempo que indica su fecha de para cumplimiento, es necesario realizar un plan de trabajo de los ASM.
- Se cuenta con un instrumento de planeación a mediano plazo (plan institucional universitario) sin embargo, no se identifica la congruencia en los indicadores y metas del programa con el plan institucional.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El Programa no identifica el costeo de sus actividades y componentes por objeto del gasto y clasificación funcional conforme a la LGCG (gastos de operación, mantenimiento, capital y unitario).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

La coordinación de planeación cuenta con experiencia suficiente para operar el Programa.

Se cuenta con un análisis de la población (objetivo, atendida y potencial) donde incluso considera por componente los beneficiarios.

Se cuenta con un software interno de la Universidad que permite administrar de una forma eficiente y aumentar los controles de la asignación del presupuesto y avance de indicadores.

La Universidad actualiza su plan de desarrollo conforme a las necesidades del contexto actual.

2.2.2 Oportunidades:

El Reglamento General de Planeación cuenta como iniciativa de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (aún no ha sido implementado en su totalidad y tampoco tiene la autonomía organizacional la coordinación de planeación, lo que en ocasiones genera que algunas unidades responsables no cumplan en tiempo y forma con la información pertinente para el seguimiento.

La Universidad cuenta con recursos suficientes humanos, materiales y financieros para la oferta pertinente de sus componentes.

2.2.3 Debilidades:

El diseño del Programa no se vincula con el diseño de su plan institucional de desarrollo.

No se cuenta con una clasificación por objeto del gasto a nivel de actividad y componente del programa.

Los formatos de la MIR y POA no están homologados en cuanto a la cantidad de indicadores reportados.

El cumplimiento de los ASM excede el límite del tiempo fijado para el compromiso, por lo que es importante retomar su cumplimiento y realizar un plan de trabajo.

2.2.4 Amenazas:

Se presentan disminuciones del presupuesto por parte de la SEP.

El recurso generalmente llega tarde a las URs lo que retrasa la programación de actividades.

Cambios en el personal dentro de las Unidades Responsables de la operación del Programa.

Las URs no presentan la información para el seguimiento y monitoreo en tiempo y forma.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Iván Elí Sánchez Jasso
4.2 Cargo: Gerente
4.3 Institución a la que pertenece: Riquelme Morales y Asociados S.C.
4.4 Principales colaboradores: M.A. Iván Elí Sánchez Jasso e Ing. Martín Andrés Ríos Cereceres
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: isanchez@rimamx.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)4430454

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Educación Media Superior, Superior y Posgrado	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Autónoma del Carmen	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo ☒	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal ☒ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación de Planeación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Maestra Delfina Cervera Rebolledo dcervera@delfin.unacar.mx, tel. 01 (938)-3811018 Ext. 1310	Unidad administrativa: Coordinación de Planeación de UNACAR

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
--

6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa ☒ ____ 6.1.2 Invitación a tres____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Planeación
6.3 Costo total de la evaluación: \$336,400.00 (iva incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingreso estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: https://www.unacar.mx/planeacion/index.php?page=planeacion_evaluacion
7.2 Difusión en Internet del formato: http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas

Anexo I. Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

La población objetivo y beneficiaria se encuentran definidas en un formato denominado “Comportamiento de la cobertura de los beneficiarios”⁹⁷, cabe mencionar que tiene una periodicidad el reporte de forma trimestral, las fuentes de información son internas y proporcionadas por la Dirección Escolar a través de la estadística escolar⁹⁸ que se presenta de actualiza cada semestre.

⁹⁷ Fuente de información: 4.- PP 087 BENEFICIARIOS

⁹⁸ Web: http://www.unacar.mx/control_escolar_2012/estadisticaEscolar.html

Anexo II. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Se identifica a través del Mapa de proceso servicios al estudiante⁹⁹, que existen varias actividades que involucra los bienes y servicios ofertados a los estudiantes, sin embargo, como tal se identifica el “padrón de beneficiarios mencionado en la pregunta metodológica 8, la Dirección General de Servicios al Estudiante de la Universidad

⁹⁹ Web: <https://charal.unacar.mx/sgc/documentos/serv-estudiante/MAPA-DE-PROCESO-SERVICIOS-AL-ESTUDIANTE.pdf>

implementa un formato que permite integrar información de los beneficiarios, por lo que se le considera como Padrón de Beneficiarios. El formato considera la siguiente información:

- Recepción
- Nombre
- Periodo
- Facultad
- Teléfono
- Entrega
- Firma

No se identifican el procedimiento para la actualización de dicha base de datos, por otra parte, tampoco se observa que contribuya a la identificación de la entrega de los diferentes bienes y servicios otorgados a través del Programa.

Anexo III. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nombre Programa	del	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad		Estatad
Dependencia Entidad	/	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación		Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación		Ejercicio 2020

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado

RESUMEN NARRATIVO		ORIGEN DE LA MIR	INDICADORES				METAS				FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META			
PROYECTO/COMPONENTE	Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	C2756	Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR.	$\frac{[(\text{Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año actual} / \text{Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año anterior}) - 1] \times 100}{1}$	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	1	Base de datos de la Universidad Autónoma del Carmen	www.unacar.mx	Mantener la Matrícula Medio Superior y Superior. Los alumnos se inscriben en la Universidad.
	Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	C2760	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	$\frac{(\text{Total de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años} / \text{Total de egresados de la cohorte}) \times 100}{44}$	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	44	Base de datos de la Universidad Autónoma del Carmen	www.unacar.mx	Brindar confianza de los alumnos para la oferta Laboral. Oferta laboral suficiente de acuerdo al perfil del egresado
	Investigación científica integral impulsada	C2969	Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	$\frac{(\text{Número de proyectos de investigación científica realizados} / \text{Total de proyectos de investigación científica programados}) \times 100}{100}$	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	100	Base de datos de la Dirección General de Posgrado de la Universidad Autónoma del Carmen	www.unacar.mx	Compromiso de seguir impulsando a profesores para Investigación . Se realizan actividades de investigación científica programadas

ACTIVIDADES	Otorgar programas de estudios acreditados	C2259.A2764	Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	(Total de programas evaluados y/o acreditados / Total de programas impartidos) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	87.50	Base de datos de la Unidad de Evaluación y Acreditación de la Universidad Autónoma del Carmen	www.unacar.mx	Disponibilidad de Recurso para alcanzar la meta programada. Los programas educativos son evaluados y acreditados
ACTIVIDADES	Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, Asesorías, tutorías, etc.)	C2259.A2770	Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	(Total de jóvenes atendidos en servicios de tutorías / Total de jóvenes matriculados en la Universidad) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	60	Base de datos del área de tutoría institucional	www.unacar.mx	Demanda de los jóvenes de nivel superior y medio superior de la Universidad Autónoma del Carmen
ACTIVIDADES	Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, Asesorías, tutorías, etc.)	C2259.A2772	Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	(Número de actividades deportivas realizadas / Número de actividades deportivas programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Base de datos de la Dirección General de la Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma del Carmen	www.unacar.mx	www.unacar.mx.
ACTIVIDADES	Acompañamiento de los jóvenes en su formación académica (deporte, cultura, Asesorías, tutorías, etc.)	C2259.A2773	Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	(Número de actividades culturales realizadas / Número de actividades culturales programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Base de datos de la Dirección General de la Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma del Carmen	www.unacar.mx	Interés de los jóvenes por actividades Culturales.

ACTIVIDADES	Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos del nivel Medio Superior y Superior	C2259.A2778	Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	(Número de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos / Total de servicios de mantenimiento programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	90	Base de datos de la unidad de mantenimiento y Talleres de la Universidad Autónoma del Carmen	www.unacar.mx	Compromiso del personal para con La Institución. Las áreas solicitan mantenimiento a las instalaciones
ACTIVIDADES	Servicio de consulta de acervo bibliográfico	C2259.A2779	Promedio de libros por joven en la UNACAR	(Número de libros en existencia en las bibliotecas / Número total de estudiantes)	Gestión	Eficiencia	Anual	0	Promedio	12.48	Base de datos de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma del Carmen	www.unacar.mx	Demanda de alumnos con intereses de Actualización
ACTIVIDADES	Profesionalización de la planta docente y personal administrativo	C2259.A3074	Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	(Número de docentes capacitados y/o actualizados / Total de la plantilla global docente) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	48.08	Base de datos de la Coordinación de Recursos Humanos	www.unacar.mx	Interés del personal docente por mantenerse Actualizados

ACTIVIDADES	Formación integral de investigadores	C2260.A2781	Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	(Número de maestros que obtienen un posgrado / Total de la plantilla global docente) x100	Gestión	Eficacia	Anual	0	Por ciento	6	Base de datos de la Dirección General de Investigación y Posgrado	www.unacar.mx	Docentes que mantiene su grado de doctor en la Institución. Suficiente recurso para impulsar a los Docentes.
ACTIVIDADES	Realización y difusión de proyectos de investigación	C2260.A3018	Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	(Número de publicaciones científicas realizadas / Número de publicaciones científicas programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Base de datos de la Dirección de Innovación Tecnológica y Recursos Humanos Especializados.	www.unacar.mx	Suficiente Recurso para alcanzar las metas Programadas. Los investigadores concluyen en el mismo ejercicio sus proyectos de Investigación.
ACTIVIDADES	Establecimiento de convenios	C2261.A3016	Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	(Total de convenios celebrados por la institución / Total de convenios programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	0	Por ciento	100	Total de convenios celebrados por la institución / Total de convenios programados) x100	www.unacar.mx	Interés del personal administrativo por mantener fuente laboral de alumnos con empresas. Se realizan gestiones convenios con las empresas y se concretan.

Anexo IV. Indicadores

Nombre del Programa	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad	Estatul
Dependencia / Entidad	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	Ejercicio 2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
COMPONENTES	Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR.	$\frac{[(\text{Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año actual} - \text{Matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado en el año anterior}) - 1]}{x100}$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	$\frac{(\text{Total de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años} / \text{Total de egresados de la cohorte}) \times 100}{x100}$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
	Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	$\frac{(\text{Número de proyectos de investigación científica realizados} / \text{Total de proyectos de investigación científica programados}) \times 100}{x100}$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE

ACTIVIDADES	Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	(Total de programas evaluados y/o acreditados / Total de programas impartidos) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
ACTIVIDADES	Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	(Total de jóvenes atendidos en servicios de tutorías / Total de jóvenes matriculados en la Universidad) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
ACTIVIDADES	Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	(Número de actividades deportivas realizadas / Número de actividades deportivas programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
ACTIVIDADES	Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	(Número de actividades culturales realizadas / Número de actividades culturales programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
ACTIVIDADES	Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	(Número de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos / Total de servicios de mantenimiento programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
ACTIVIDADES	Promedio de libros por joven en la UNACAR	(Número de libros en existencia en las bibliotecas / Número total de estudiantes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
ACTIVIDADES	Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	(Número de docentes capacitados y/o actualizados / Total de la plantilla global docente) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE

ACTIVIDADES	Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	(Número de maestros que obtienen un posgrado / Total de la plantilla global docente) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
ACTIVIDADES	Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	(Número de publicaciones científicas realizadas / Número de publicaciones científicas programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE
ACTIVIDADES	Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	(Total de convenios celebrados por la institución / Total de convenios programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ASCENDENTE

Anexo V. Metas del Programa

Nombre del Programa	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad	Estatat
Dependencia / Entidad	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	Ejercicio 2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	META	Unidad de medida.	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
COMPONENTES	Tasa de variación de la matrícula atendida en el nivel Medio Superior, Superior y Posgrado de la UNACAR.	1	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
	Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral de acuerdo al perfil profesional en el lapso de dos años de la UNACAR	44	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.

	Porcentaje de proyectos de investigación científica realizados en la UNACAR	100	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
ACTIVIDADES	Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación a los impartidos en la UNACAR	87.50	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
ACTIVIDADES	Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	60	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
ACTIVIDADES	Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	100	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
ACTIVIDADES	Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	100	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
ACTIVIDADES	Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR	90	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
ACTIVIDADES	Promedio de libros por joven en la UNACAR	12.48	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.

ACTIVIDADES	Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	48.08	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
ACTIVIDADES	Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	6	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
ACTIVIDADES	Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	100	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.
ACTIVIDADES	Porcentaje de convenios celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	100	Sí		Sí		Sí		Revisar avance en los años donde se realizó el proyecto para comparar y precisar metas alcanzables.

Anexo VI. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre Programa del	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad	Estatad
Dependencia Entidad /	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	Ejercicio 2020

Se realizó un análisis con base en elj “ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios¹⁰⁰ y los Programas Estatales para el ejercicio 2020 del Gobierno del Estado de Campeche¹⁰¹, derivado del

¹⁰⁰

Web:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583411&fecha=03/01/2020

¹⁰¹ Web: <http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas>

análisis, no se logra identificar complementariedades o coincidencias con otros programas por lo tanto, no se elabora el presente anexo.

Anexo VII. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Nombre del Programa	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad	Estatat
Dependencia / Entidad	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	Ejercicio 2020

Avance del documento de trabajo

No .	Resultados ASM	2017	2018	2019	2020	% de Avance Reportado	Resultados esperados	Evidencia	Observaciones
1	Continuar con el proceso de evaluación del programa en el próximo Programa Anual de Evaluación	X				100%	Contar con la evaluación del programa del ejercicio 2017 y estrategias	Informe preliminar de evaluación específica de desempeño	

	del Estado de Campeche con una tercera evaluación de tipo específica del desempeño que permita retroalimentar al programa para consolidar su operación y su consistencia.						para mejorar la operación del programa.	Informe final de Evaluación específica del desempeño del Programa y documento de ASM.	
2	Consolidar la vinculación programático – presupuestal integrando el proceso de control presupuestal en la Coordinación de planeación, para establecer una congruencia en el ciclo de asignación de presupuesto.	X				100%	Operación del Programa eficiente y con mayor comunicación	Diseño del Programa compuesto por Componentes pertinentes y optimización de su operación.	
3	Establecer un área de evaluación para dar seguimiento y documentarlo con las URs en la etapa de planeación y programación, para mejorar la identificación de problemas y/o sugerencias de su operación en ejercicios posteriores.	X				100%	Implementación de área de evaluación para seguimiento	Descripción e implementación de Unidades Responsables al Programa	
4	Alinear los procesos de calidad de la UNACAR con los procesos planteados para el Programa presupuestario.	X				100%	Procesos sugeridos para reingeniería actualizados	Guía de operación del Programa	
5	Implementar un proceso de	X				100%	Mecanismo o sistema de monitoreo de	Mecanismo o sistema de monitoreo	

	contraloría social para el Programa					percepción de beneficiarios o contraloría social.	de percepción de beneficiarios o contraloría social.	
6	Revisar la pertinencia del diseño de indicadores del Programa, así como la definición de indicadores institucionales específicos de gestión, que permitan monitorear el impacto de los bienes y servicios del Programa, a través de un diseño con base en las funciones de las Unidades Responsables y el tipo de bien y servicio ofertado.	X				100%	Implementación de diseño de indicadores del Programa	Matriz de Indicadores Fichas Técnicas
7 - 6	Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)	X				80%	Procesos sugeridos para reingeniería actualizados	Manual de Operación del Programa y definición de áreas encargadas de los componentes en base a recomendaciones
8	Integrar en la Coordinación de Planeación el proceso de control presupuestal y generar un proceso de evaluación para establecer el control	X				100%	Integración en la Coordinación de Planeación el proceso de control presupuestal	Operación del Programa eficiente y con mayor comunicación

	necesario en el ciclo de asignación del presupuesto.							
9	Disminuir las Unidades Responsables que participan en los procesos de planeación y programación a nivel dirección y coordinación, con el propósito de efficientar y homologar la información de POA y MIR.	X				100%	Disminución de las Unidades Responsables para el buen manejo del Programa presupuestario	POA Matriz de Indicadores Catálogo de Unidades Responsables actualizada
10 - 7	Otorgar a la Coordinación de Planeación funciones de autonomía y jerarquía sobre URs que participan en los Programas para establecer un control de las etapas clave del ciclo presupuestario: Programación, seguimiento y monitoreo.	X				80%	Seguimiento y monitoreo adecuado para el avance de las metas	Fichas Técnicas de los Indicadores Cuenta Pública Matriz de Indicadores de Cierre Reportes SI
1	Definir medios de verificación para cada indicador de la MIR que contribuyan a replicar los resultados al aplicar la fórmula e identificar los avances de cada uno de sus metadatos		X			100%	MIR 2021	MIR con diseño consistente Ante proyecto de presupuesto 2021
								Se observar que algunos de los indicadores en medios de verificación es necesario mencionar exactamente que evidencia se utiliza, ya que algunos presentan "www.unacar.mx". En caso de que la MIR para 2022 siga presentando

									descripciones ambiguas, se gestionen los cambios en la MIR de 2023 para detallar para cada indicador su evidencia particular.
2	Generar un mecanismo para identificar el presupuesto asignado y el gasto ejercido a nivel de actividad del Programa, por Unidad Responsable y por Objeto del Gasto congruente.		X			En progreso	Operación del Programa eficiente y con mayor información para reprogramar y tomar decisiones	Operación del Programa compuesto por registros pertinentes y con base en la armonización contable. Sistema y reportes emitidos.	Es necesario de evidencia que se pueda observar por cada actividad el gasto realizado (puede ser de sus registros internos como formato Excel, etc.) en la cuenta pública no se observa el desglose por actividad del Programa 087, por lo que no se considera que la evidencia solviente el ASM.
3	Generar fuente de información para identificar fuente de financiamiento por componente y actividad de la MIR para análisis costo-eficacia de bienes y/o servicios ofertados.		X			100%	Fuente de información por fuente de financiamiento	Sistema y/o mecanismo de registro de avance financiero funcional congruente con MIR	Evidencia de diplomados o cursos que ha tomado el equipo de la Coordinación de Planeación que participa en la construcción de la Matriz de Indicadores, Programa Operativo Anual y registro del avance de indicadores. Ya se cuenta con el sistema, por lo que presentan un avance en el ASM, sin embargo es necesario considerar

									el primer comentario para cumplirlo al 100%.
4	Definir un mecanismo para dar seguimiento y monitoreo al avance de las metas que permita redefinir estrategias durante el ejercicio en conjunto con las Unidades Responsables.		X			100%	Mecanismo que genere información para reprogramar metas y/o retroalimentar acerca de avance.	Mecanismo y/o sistema de avance de metas	Se cuenta con el sistema institucional donde cargan el avance de los indicadores del Programa 087 así como los programas institucionales, sin embargo, es necesario evidencia del contenido para dar seguimiento y monitoreo según la periodicidad que se definió y conocer si las URs cargan la información en dicho sistema.
5	Diseñar un procedimiento y/o mecanismo con las Unidades Responsables que permita diferenciar a los beneficiarios a nivel de bien y/o servicio otorgado, en donde se logre identificar y cuantificar la población atendida con respecto a la población objetivo al finalizar el ejercicio, así como identificar características con perspectiva de género.		X			100%	Información congruente acerca de los beneficiarios por bien y/o servicio ofertado en el programa	Mecanismo o sistema de identificación y/o clasificación de población objetivo y atendida.	Base de datos o registros homologados donde venga por cada bien y/o servicio otorgado quién lo recibió.
1	Considerar el cambio de las frecuencias para las actividades asignadas en la MIR, considerando los			X		100%	Congruencia del avance reportado de cada indicador	MIR 2022 Fichas técnicas 2022	Se observa congruencia en la periodicidad, sin embargo, se detecta

	tiempos de avance reportados en la Secretaría de Contraloría.						respecto a la frecuencia indicada.	Reportes de avance de contraloría 2021	que el indicador C9.A62 Formación integral de investigadores sólo se encuentra en las fichas técnicas y no en la MIR del Programa. Por otra parte, es necesario corroborar que al momento a que los reportes de Contraloría de la MIR 2022 contengan la misma congruencia de periodicidad. El avance al momento se identifica al 50%.
2	Asegurar la congruencia del comportamiento de cada indicador respecto a la meta programada y línea base definida.			X		100%	Congruencia del comportamiento de los indicadores según su línea base y meta asignada	MIR 2022	Se observa que a 2022 las metas están ajustadas a un máximo de 100%
3	Retomar y cumplir los Aspectos Susceptibles de Mejora.			X		50%	Cumplimiento de los ASM.	Documentación sustento del cumplimiento de ASM. Reporte de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de la SECONT.	El presente documento comprende parte del avance del ASM, por otra parte, es necesario subir en tiempo y forma el avance de los ASM. Por otra parte, es importante un documento donde se identifique por ASM el responsable del seguimiento y el reglamento o documentación que mencione quién resguarda la

									documentación del avance de ASM.
4	Determinar un responsable que dé seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora para asegurar que se reporte trimestralmente el avance de cada indicador, así como solicitar y archivar información y/o sustento generada por las Unidades Responsables que permita comprobar el avance.			X		50%	Eficacia en el cumplimiento de los ASM de acuerdo con el tiempo establecido.	Documento institucional que refleje el personal que dará el seguimiento de los ASM.	La minuta indica a qué personal se le dará la responsabilidad del seguimiento de los ASM. Sin embargo el puesto dentro del Departamento también se debe mencionar con las funciones, preferentemente el reglamento interno de la Coordinación General de Planeación u otro documento de carácter normativo.
5	Archivar información de forma digital o física de la operación del Programa anualmente, considerando como base, MIR, POA, reportes del avance de metas, normatividad base, cambios al Árbol de Problemas y de Objetivos (en caso de existir), ejercicio del presupuesto por momento contable e información integrada en el anteproyecto de presupuesto del Programa.			X		100%	Respaldo de la operación del Programa por ejercicio fiscal.	Carpetas o archivos que contengan la integración de la información por ejercicio fiscal.	Se da por cumplido ya que tiene información definida en almacenamiento físico, que considera la integración por ejercicio fiscal. Además en la evidencia se identifica que se realiza de forma virtual para lo cual contribuye como respaldo.
6	Establecer indicadores de nivel Fin y Propósito			X		80%	Programa presupuestario de la Universidad	MIR 2022	Se da por cumplido de parte de UNACAR al girar el oficio

	propios de la UNACAR						con indicador a nivel Fin y Propósito que permita observar el avance del mismo.		solicitando el cambio.
7	Asegurar la consistencia del nombre de las estrategias y líneas de acción a las que se encuentra alineado el Programa con el Plan Estatal de Desarrollo, así como, verificar que cada estrategia a la que se encuentra alineado también considere su respectiva línea de acción.			X		50%	Alineación con nombres y numeración homologada en el Formato de Alineación respecto al Plan Estatal de Desarrollo de Campeche	Formato de Alineación 2021	Aún se observan algunas diferencias en la numeración y nombre en el formato de alineación respecto al PED, ejemplo: A Fomentar y aplicar la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del Estado de Campeche, para inducir la objetividad y calidad en los procesos de evaluación y 6.3.4.1. Fomentar y aplicar la cultura de la evaluación externa en las instituciones educativas del estado de Campeche.
8	Definir un plazo o sustento que de iniciativa a la actualización del diagnóstico del Programa			X		0%	Programa presupuestari o con Diagnóstico actualizado en periodos definidos.	Cronograma de trabajo de actualización de diagnóstico	Se cuenta con el sistema institucional donde cargan el avance de los indicadores del Programa 087 así como los programas institucionales, sin embargo, es necesario evidencia del contenido para dar seguimiento y monitoreo según la periodicidad que se definió y conocer si

								las URs cargan la información en dicho sistema.
Valor total de cumplimiento						86%		

Anexo VIII. Resultado de las acciones para atender a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Tomando en cuenta el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la anterior pregunta metodológica 17, se cumple con el 86% de los ASM de las evaluaciones anteriores. Los resultados establecidos y alcanzados se derivan de los informes y evaluaciones siguientes

Resultados ASM	Evidencias
----------------	------------

Continuar con el proceso de evaluación del programa en el próximo Programa Anual de Evaluación del Estado de Campeche con una tercera evaluación de tipo específica de gestión que permita retroalimentar al Programa para consolidar su operación y su consistencia.	Informe preliminar de evaluación específica de desempeño. Informe final de Evaluación específica del gestión del Programa y documento de ASM.
Consolidar la vinculación programático – presupuestal integrando el proceso de control presupuestal en la Coordinación de planeación, para establecer una congruencia en el ciclo de asignación de presupuesto.	Diseño del Programa compuesto por Componentes pertinentes y optimización de su operación.
Establecer un área de evaluación para dar seguimiento y documentarlo con las URs en la etapa de planeación y programación, para mejorar la identificación de problemas y/o sugerencias de su operación en ejercicios posteriores.	Descripción e implementación de Unidades Responsables al Programa
Alinear los procesos de calidad de la UNACAR con los procesos planteados para el Programa presupuestario.	Guía de operación del Programa
Implementar un proceso de contraloría social para el Programa	Mecanismo o sistema de monitoreo de percepción de beneficiarios o contraloría social.
Revisar la pertinencia del diseño de indicadores del Programa, así como la definición de indicadores institucionales específicos de gestión, que permitan monitorear el impacto de los bienes y servicios del Programa, a través de un diseño con base en las funciones de las Unidades Responsables y el tipo de bien y servicio ofertado.	Matriz de Indicadores Fichas Técnicas
Considerar las propuestas de cambios y/o reingenierías de procesos propuestas en la presente evaluación; Macro proceso (vinculación programático – presupuestal y partir del avance metas y no de lo aprobado)	Manual de Operación del Programa y definición de áreas encargadas de los componentes en base a recomendaciones
Integrar en la Coordinación de Planeación el proceso de control presupuestal y generar un proceso de evaluación para establecer el control necesario en el ciclo de asignación del presupuesto.	Operación del Programa eficiente y con mayor comunicación
Disminuir las Unidades Responsables que participan en los procesos de planeación y programación a nivel dirección y coordinación, con el propósito de eficientar y homologar la información de POA y MIR.	POA Matriz de Indicadores Catálogo de Unidades Responsables actualizada
Otorgar a la Coordinación de Planeación funciones de autonomía y jerarquía sobre URs que participan en los Programas para establecer un control de las etapas clave del ciclo presupuestario: Programación, seguimiento y monitoreo.	Fichas Técnicas de los Indicadores Cuenta Pública Matriz de Indicadores de Cierre Reportes SI
Definir medios de verificación para cada indicador de la MIR que contribuyan a replicar los resultados al aplicar la fórmula e identificar los avances de cada uno de sus metadatos	MIR con diseño consistente Ante proyecto de presupuesto 2021

Generar un mecanismo para identificar el presupuesto asignado y el gasto ejercido a nivel de actividad del Programa, por Unidad Responsable y por Objeto del Gasto congruente.	Operación del Programa compuesto por registros pertinentes y con base en la armonización contable. Sistema y reportes emitidos.
Generar fuente de información para identificar fuente de financiamiento por componente y actividad de la MIR para análisis costo-eficacia de bienes y/o servicios ofertados.	Sistema y/o mecanismo de registro de avance financiero funcional congruente con MIR
Definir un mecanismo para dar seguimiento y monitoreo al avance de las metas que permita redefinir estrategias durante el ejercicio en conjunto con las Unidades Responsables.	Mecanismo y/o sistema de avance de metas
Diseñar un procedimiento y/o mecanismo con las Unidades Responsables que permita diferenciar a los beneficiarios a nivel de bien y/o servicio otorgado, en donde se logre identificar y cuantificar la población atendida con respecto a la población objetivo al finalizar el ejercicio, así como identificar características con perspectiva de género.	Mecanismo o sistema de identificación y/o clasificación de población objetivo y atendida.
Considerar el cambio de las frecuencias para las actividades asignadas en la MIR, considerando los tiempos de avance reportados en la Secretaría de Contraloría.	MIR 2022 Fichas técnicas 2022 Reportes de avance de contraloría 2021
Asegurar la congruencia del comportamiento de cada indicador respecto a la meta programada y línea base definida.	MIR 2022
Retomar y cumplir los Aspectos Susceptibles de Mejora.	Documentación sustento del cumplimiento de ASM. Reporte de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora de la SECONT.
Determinar un responsable que dé seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora para asegurar que se reporte trimestralmente el avance de cada indicador, así como solicitar y archivar información y/o sustento generada por las Unidades Responsables que permita comprobar el avance.	Documento institucional que refleje el personal que dará el seguimiento de los ASM.
Archivar información de forma digital o física de la operación del Programa anualmente, considerando como base, MIR, POA, reportes del avance de metas, normatividad base, cambios al Árbol de Problemas y de Objetivos (en caso de existir), ejercicio del presupuesto por momento contable e información integrada en el anteproyecto de presupuesto del Programa.	Carpetas o archivos que contengan la integración de la información por ejercicio fiscal.
Establecer indicadores de nivel Fin y Propósito propios de la UNACAR	MIR 2022
Asegurar la consistencia del nombre de las estrategias y líneas de acción a las que se encuentra alineado el Programa con el Plan Estatal de Desarrollo, así como, verificar que cada estrategia a la que se encuentra alineado también considere su respectiva línea de acción.	Formato de Alineación 2021

Definir un plazo o sustento que de iniciativa a la actualización del diagnóstico del Programa	Cronograma de trabajo de actualización de diagnóstico
---	---

Anexo IX. Análisis de las recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

El programa ha sido sujeto a tres evaluaciones de los ejercicios anteriores, a continuación se presentan las recomendaciones por cada tipo de evaluación:

Evaluación de procesos del ejercicio fiscal 2017
3. Conformar reglas de operación o normatividad institucional que contribuya a la ejecución del Programa. 4. Establecer mecanismo que permita que las quejas y sugerencias de los beneficiarios se tomen en cuenta para la planeación de la operación del Programa en ejercicios posteriores.

Evaluación específica del desempeño del ejercicio fiscal 2018
5. Vincular módulo de Indicadores al sistema de seguimiento y monitoreo de metas. 6. Definir equipo de colaboración y plan de trabajo. 7. Construir estrategia de programación interna que se vincule con la MIR del programa. 8. Propuesta para reportar de manera individual los avances de la UNACAR.

Evaluación específica del desempeño del ejercicio fiscal 2019

3. Definir por Unidad Responsable un enlace que sea responsable de la programación y seguimiento de las metas
4. Implementar un mecanismo o estrategia que permita homologar la información aportada a la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Contraloría

El cumplimiento de las recomendaciones se deriva del cumplimiento de los ASM realizados a través de las evaluaciones externas, de tal manera que se han realizado acciones para atender todas las recomendaciones.

Anexo X. Evolución de la Cobertura

Nombre del Programa	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad	Estatat
Dependencia / Entidad	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	Ejercicio 2020

Derivado de los Reportes de avance físico financiero por Programa Presupuestario para el Programa, dentro del apartado denominado Comportamiento de la Cobertura de los Beneficiarios se logra identificar información que permite hacer un análisis del avance de la cobertura en los últimos periodos (2018, 2019 y 2020).

Año	2018					
Trimestre		<u>1102</u>	<u>2103</u>	<u>3104</u>	<u>4105</u>	Acumulado
Tipo población	P. Obj.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.
17 Alumnos	7,180	7,180	0	0	7,180	14,360
23 Profesores	45	45	0	0	0	45
23 Profesores	45	45	45	0	0	90
75 Investigadores	104	9	9	0	9	27

Año	2019					
-----	------	--	--	--	--	--

[102](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS enero-marzo 2018

[103](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS abril-junio 2018

[104](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS julio-septiembre 2018

[105](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2018

Trimestre		1106	2107	3108	4109	Acumulado
Tipo población	P. Obj.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.
17 Alumnos	7,220	7,220	0	0	0	7,220
23 Profesores	45	0	9	11	5	25
23 Profesores	45	0	0	0	0	0
75 Investigadores	104	3	0	0	9	12

Año		2020				
Trimestre		1110	2111	3112	4113	Acumulado
Tipo población	P. Obj.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.	P. B.
17 Alumnos	7,220	7,881	0	0	9,123	17,004
23 Profesores	5	0	0	0	5	5
23 Profesores	7	0	0	0	2	2

Para el análisis entre años se utiliza la información de las anteriores tablas, dando como resultado:

[106](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS enero-marzo 2019

[107](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS abril-junio 2019

[108](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS julio-septiembre 2019

[109](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2019

[110](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS enero-marzo 2020

[111](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS abril-junio 2020

[112](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS julio-septiembre 2020

[113](#) Fuente de información: PP 087 REPORTE BENEFICIARIOS octubre-diciembre 2020

Núm.	Población atendida	Año		
		2018	2019	2020
1	17 Alumnos	14360	7220	17004
2	23 Profesores	45	25	2
3	23 Profesores	90	0	
4	75 Investigadores	27	12	
5	17 Alumnos			5

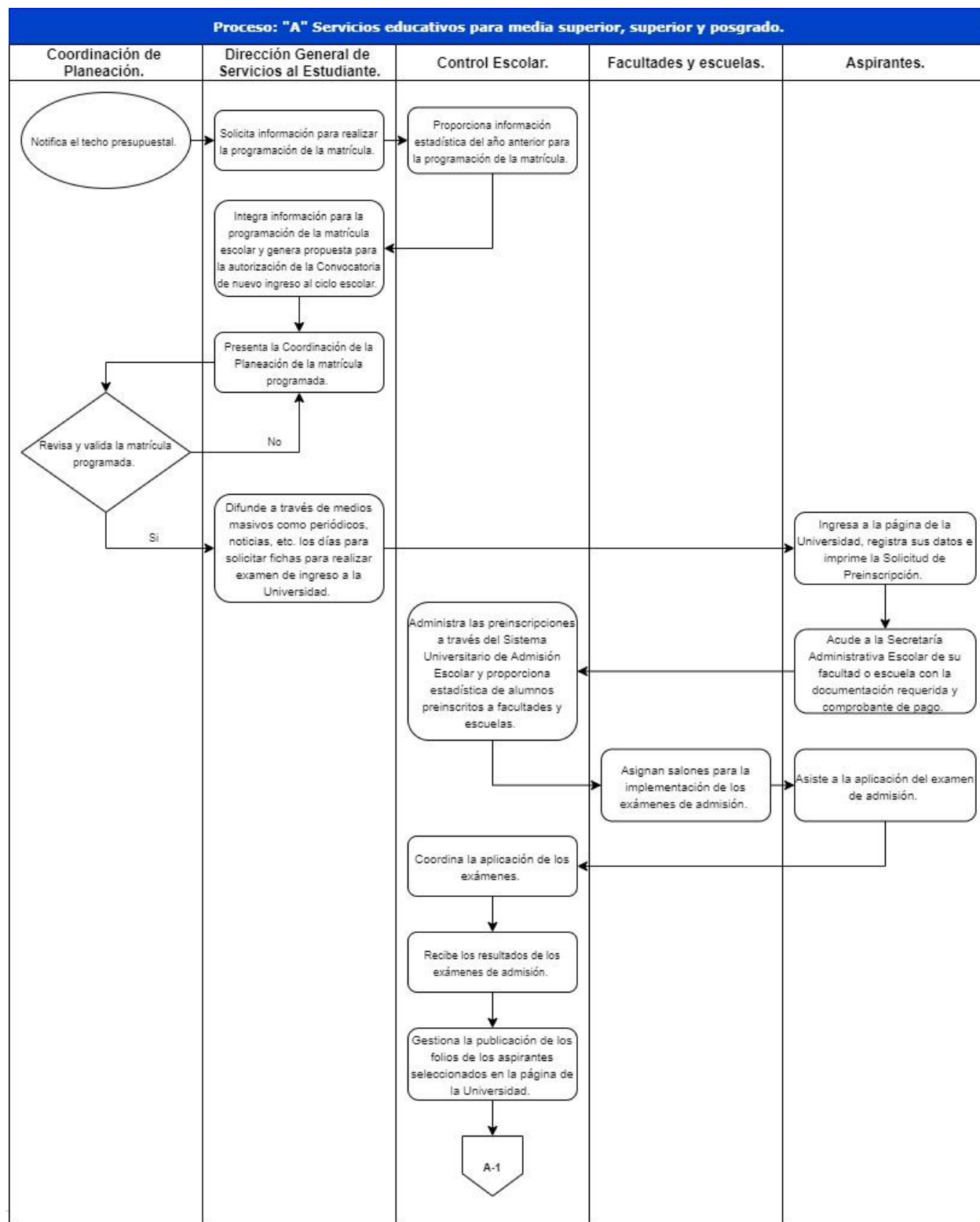
Núm.	Población objetivo	Año		
		2018	2019	2020
1	17 Alumnos	7180	7220	7220
2	23 Profesores	45	45	7
3	23 Profesores	45	45	
4	75 Investigadores	104	104	
5	17 Alumnos			5

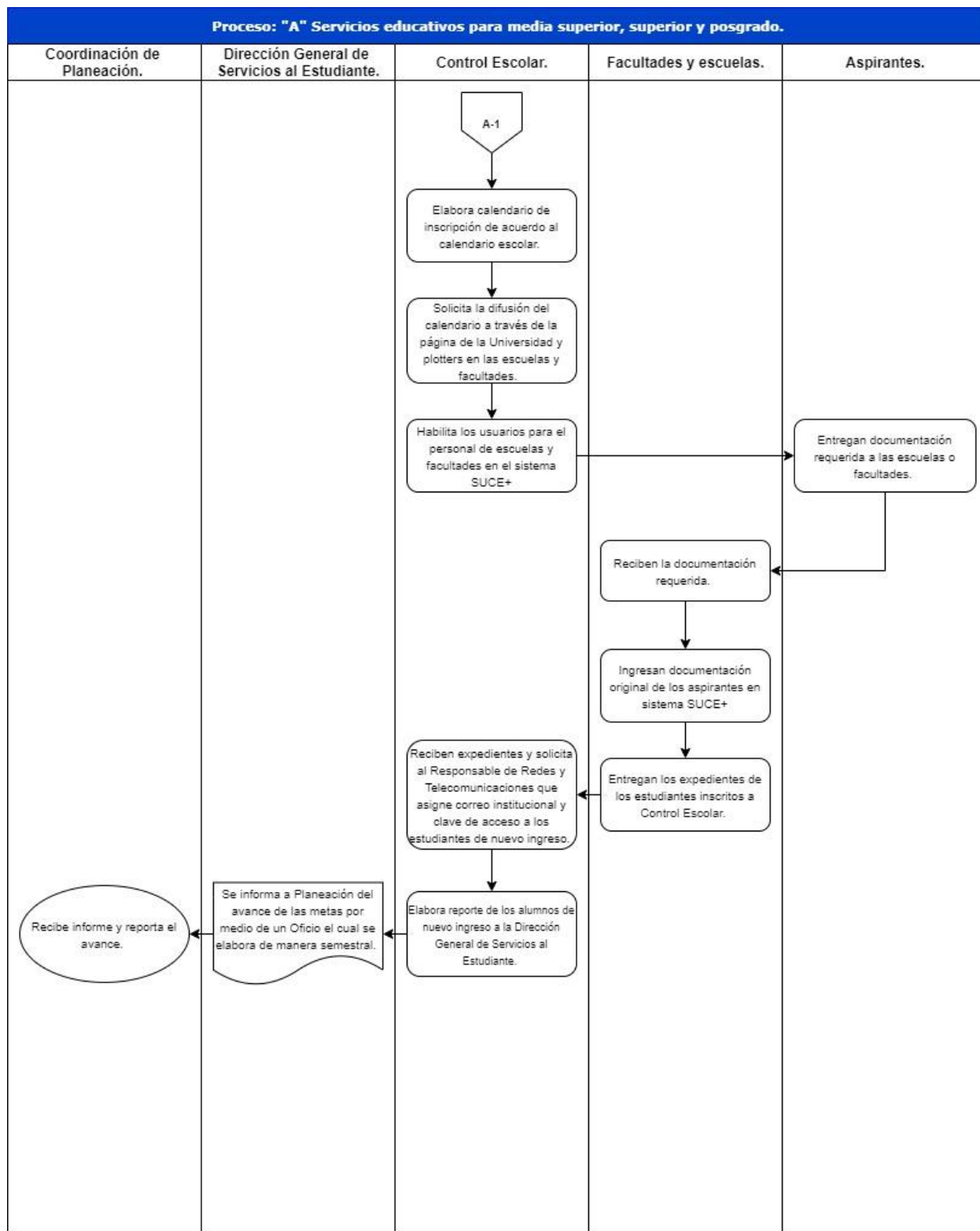
Se observa una reducción en las diferentes poblaciones atendidas. Por otra parte, se observa en la población atendida una reducción en la atención a los profesores (población beneficiaria de los componentes Investigación científica integral impulsada y un cambio en las poblaciones de los periodos 2018 y 2019 respecto a 2020.

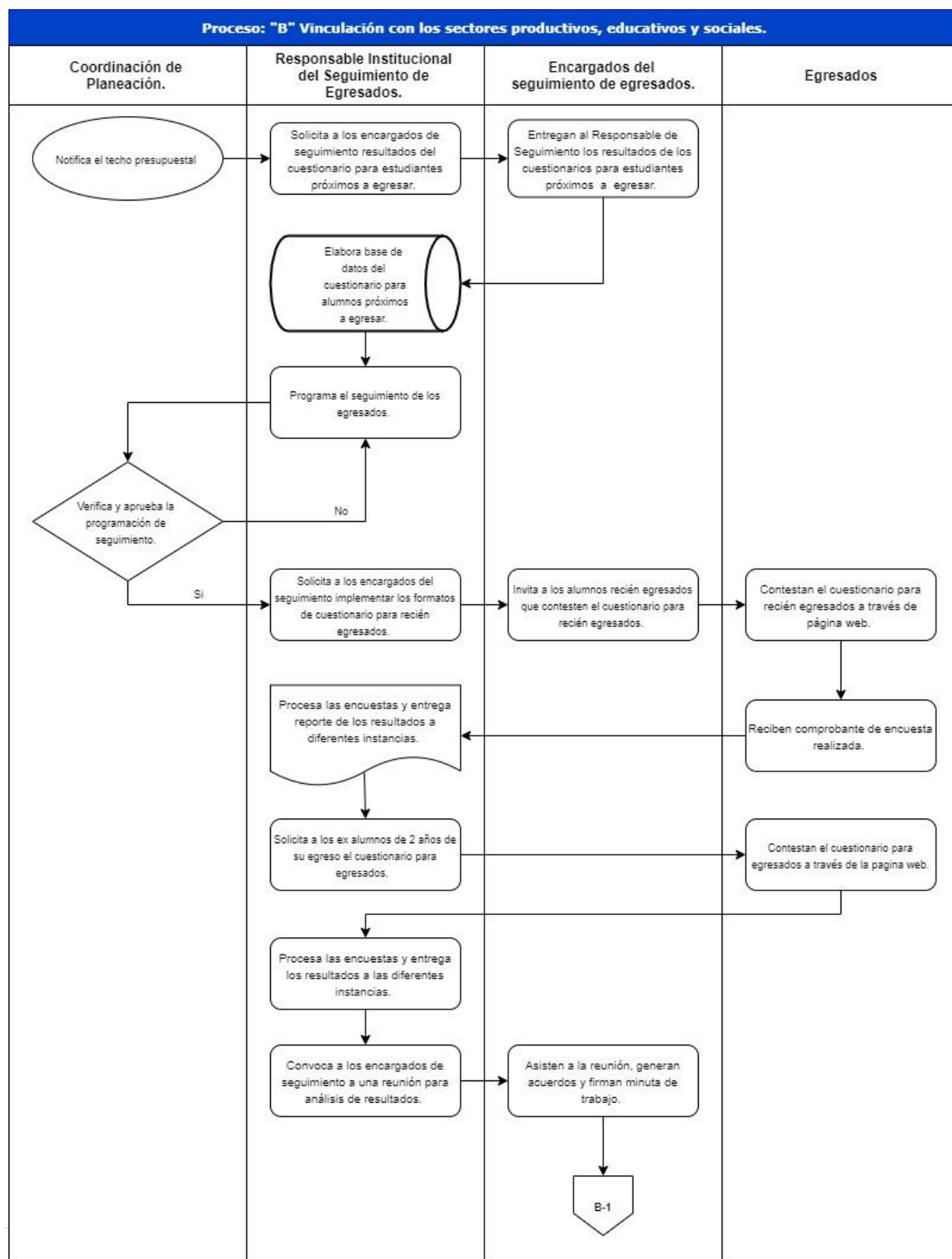
Anexo XI. Información de la Población Atendida

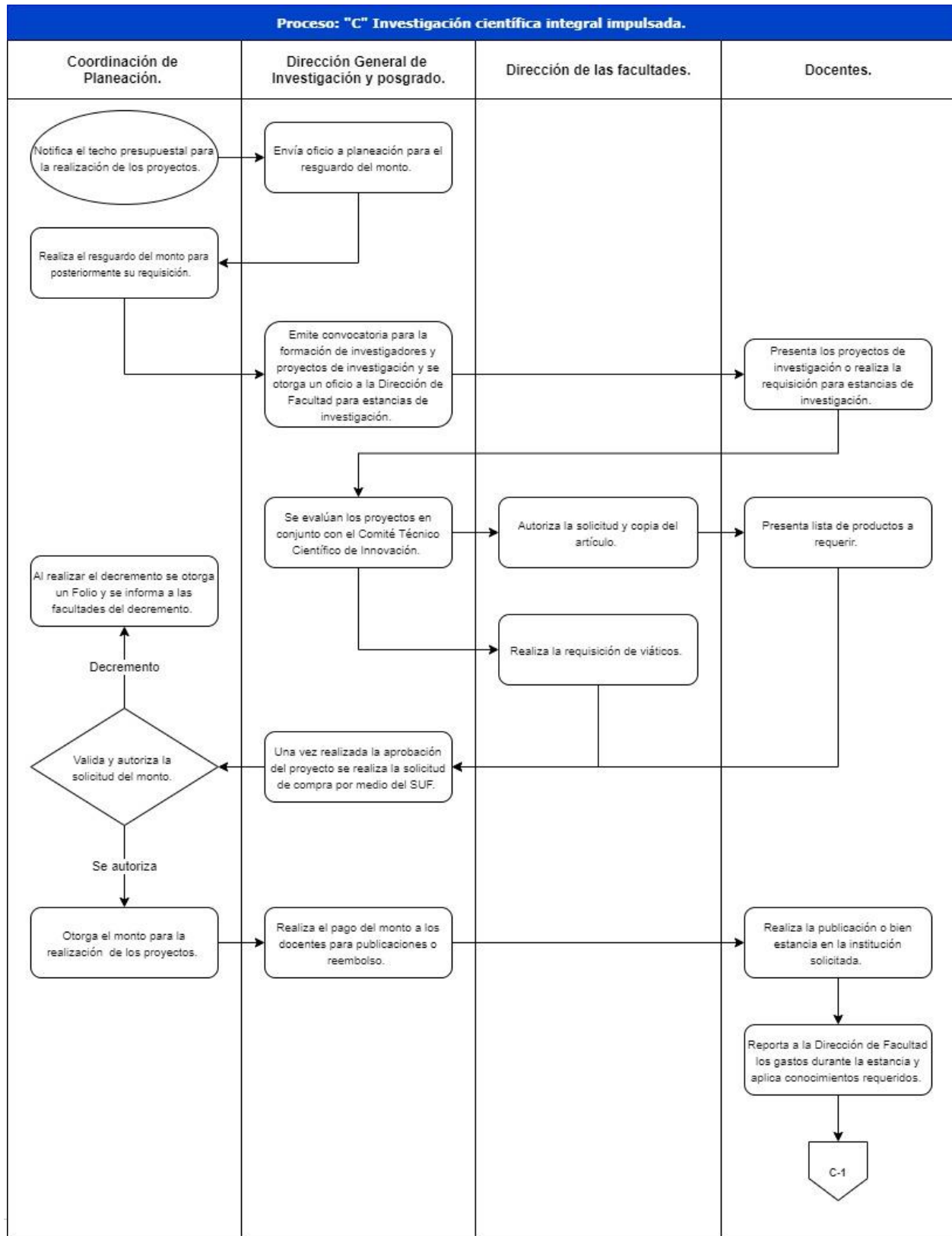
Nombre del Programa	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad	Estatad
Dependencia / Entidad	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	Ejercicio 2020

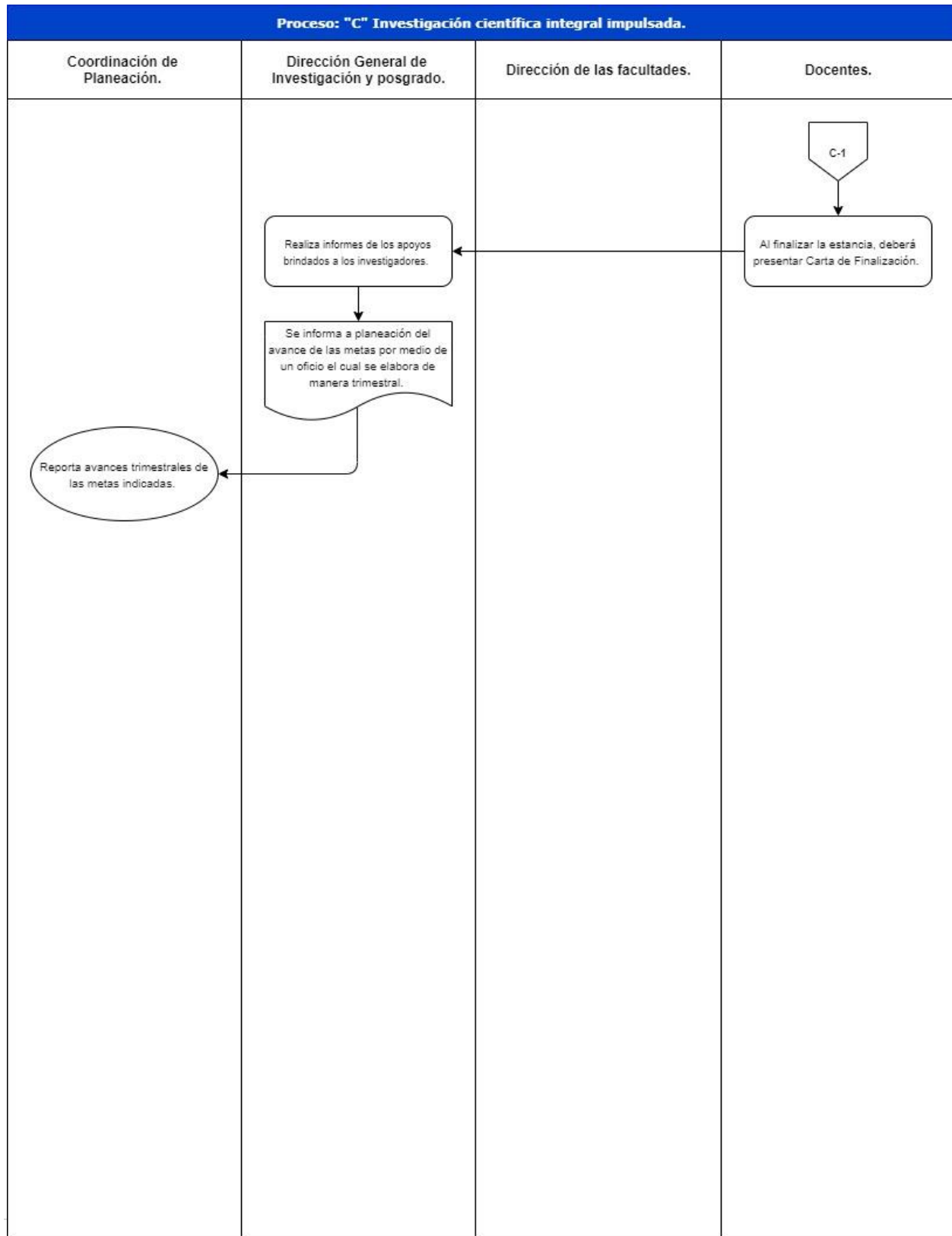
Anexo XII. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave











Anexo XIII. Gastos desglosados del Programa y criterios de clasificación

Nombre del Programa	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad	Estatad
Dependencia / Entidad	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	Ejercicio 2020

No se identifica la documentación donde se identifique la segregación del gasto por capítulo y el concepto al cual pertenecen, el cual permitiría separar las categorías de la siguiente manera:

- Gastos de operación.
- Gastos en mantenimiento.
- Gastos en capital.
- Gasto unitario.

Por lo tanto se omite la realización de los criterios de clasificación que solicita el presente anexo.

Anexo XIV. Avance de los indicadores respecto de sus metas

Nombre del Programa	Programa 087 Educación Media Superior, Superior y Posgrado
Modalidad	Estatal
Dependencia / Entidad	Universidad Autónoma del Carmen
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de evaluación	Ejercicio 2020

De acuerdo a lo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados 2020 se puede identificar el resumen narrativo a nivel fin y propósito tal como se muestra a continuación

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en la Entidad con mejores resultados de la Educación Media Superior, Superior y la vinculación educativa con el sector productivo.
Propósito	Jóvenes que se insertan en el mercado laboral o bien obtienen el grado de Maestría o Doctorado mediante una oferta educativa de calidad y que contribuyen al desarrollo económico y social del Estado.

Sin embargo, solamente se puede identificar el resumen narrativo a nivel fin y propósito, únicamente para las Escuelas Preparatorias, Dirección de Administración y Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Campeche. Y el Control Escolar del Instituto

Campechano, por lo tanto debe de haber avance pero no se ha reportado el avance de los indicadores de la Universidad Autónoma del Carmen a nivel fin y propósito¹¹⁴.

Por otra parte a través del documento “Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”, se observa el avance de los indicadores a nivel componente del Programa.

Nivel componente	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Metas por trimestre				Resultado por trimestre				Metas acumuladas	Resultado acumulado	Comparativo
			1	2	3	4	1	2	3	4			
C2756	Servicios educativos para Media Superior, Superior y Posgrado brindados	Anual	1	1	1	1	0	0	4.32	0	4	4.32	108%
C2760	Vinculación con los sectores productivos, educativos y sociales	Anual	44	44	44	44	0	0	0	43.5	176	43.5	25%
C2969	Investigación científica integral impulsada	Anual	100	100	100	100	0	0	0	60	400	60	15%
C2259 .A276 4	1971 Porcentaje de programas evaluados y/o acreditados con relación	Anual	87.5	87.5	87.5	87.5	0	0	0	78.12	350	78.12	22%

¹¹⁴ Fuente de información: Matriz de Indicadores para Resultados 2020.

	a los impartidos en la UNACAR												
C2259 .A277 0	1975 Porcentaje de jóvenes atendidos con tutorías en la UNACAR	Anual	60	60	60	60	0	0	0	64.87	240	64.87	27%
C2259 .A277 2	1976 Porcentaje de actividades deportivas realizadas en relación a las programadas en la UNACAR	Trimestral	100	100	100	100	100	100	108	100	400	407.69	102%
C2259 .A277 3	1977 Porcentaje de actividades culturales realizadas en relación a las programadas de la UNACAR	Trimestral	100	100	100	100	130	125	140	100	400	495	124%
C2259 .A277 8	1978 Porcentaje de solicitudes de servicios de mantenimiento realizados a los espacios educativos	Trimestral	89.3	90.7	89.3	90.7	64	29.3	100	128	359.98	321.33	89%

	con relación al total de solicitudes programadas en la UNACAR												
C2259 .A2779	1979 Promedio de libros por joven en la UNACAR	Anual	12.5	12.5	12.5	12.5	0	0	0	12.63	49.92	12.63	25%
C2259 .A3074	1972 Porcentaje de docentes capacitados y/o actualizados en relación a la plantilla global docente de la UNACAR	Anual	48.1	48.1	48.1	48.1	0	0	0	62.23	192.32	62.23	32%
C2260 .A2781	1982 Porcentaje de maestros que obtienen un Posgrado con relación a la planta docente de la UNACAR	Anual	6	6	6	6	0	0	0	3.7	24	3.7	15%
C2260 .A3018	1983 Porcentaje de Publicaciones científicas realizadas en la UNACAR	Trimestral	0	0	0	100	0	0	0	112.5	100	112.5	113%
C2261 .A3016	1984 Porcentaje de convenios		0	100	100	100	0	100	100	100	300	300	100%

celebrados por la institución con relación a los programados en la UNACAR	Trimestral											
---	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En los indicadores a nivel componente y actividades del Programa se realiza un análisis de las metas a través de los reportes de “Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión” emitidos por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche de las metas de los indicadores para los trimestres [1115](#), [2116](#), [3117](#) y [4118](#) que conforman la operación del ejercicio 2020.

Se identifica que los indicadores de color amarillo corresponde a metas que no se encuentran congruentes con la periodicidad establecida de los alcances logrados, únicamente se reportó avance de dichos indicadores al último trimestre del ejercicio, sin embargo, las metas trimestrales no presentan variación entre trimestres por lo que representa una posible incongruencia dando como resultado un bajo porcentaje de cumplimiento de dichos indicadores.

[115](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores enero-marzo

[116](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores abril-junio

[117](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores julio-septiembre

[118](#) Fuente de información: Reporte2020_rptResultadoIndicadores octubre-diciembre

Anexo XV. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Es importante mencionar no se identifica el procedimiento del seguimiento y satisfacción de los beneficiarios de los bienes y/o servicios del Programa por lo que es necesario que se aplique un instrumento de monitoreo de la percepción en tiempo y forma de como recibieron los bienes y/o servicios establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Anexo XVI. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

El Programa no cuenta con una evaluación de tipo consistencia y resultados anteriormente realizada, por lo impide el presente comparativo.

Anexo XVII. Aspectos Susceptibles de Mejora

- Enlazar el sistema de monitoreo interno y programación interna, para definir un esquema de programación de metas consistente con los indicadores del Programa.
- Contar con supuestos en la MIR (riesgos externos que permitan la consecución de objetivos) como el COVID-19 y un plan de acciones para mitigar dichos riesgos.

- Definir para los indicadores, las metas actualizadas conforme en la línea base, resultado de la operación del año anterior.
- Continuar con el cumplimiento en tiempo y forma de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de las evaluaciones al desempeño al Programa
- Alinear el Programa al Plan de Desarrollo Institucional de la UNACAR
- Separar el Programa 087 por cobertura y enfoque, ya que el Programa continúa siendo operado por las tres instituciones para evitar la duplicidad
- Clasificar por objeto del gasto y clasificación funcional conforme a LGCG el costeo de sus actividades y componentes